



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

LA FORMALIZACIÓN Y EL FINANCIAMIENTO DE LAS
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO
- RUBRO CHIFAS, DE LA AVENIDA SAN JUAN, DISTRITO
DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA,
DEPARTAMENTO DE LIMA, PERIODO 2017

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

AUTOR:

ERIK MITCHAEAL BALTAZAR LAREDO

ASESOR:

LIC. ADM. ROBERTO CUIPAL VELAYSOSA

LIMA – PERU

2018

Jurado Evaluador y Asesor

Dra. Carmen Rosa Zenozain Cordero

Presidente

Mgr. Juan Pablo Meza de los Santos

Miembro

Lic. Adm. Víctor Hugo Espinosa Otoyá

Miembro

Lic. Adm. Roberto Cuipal Velaysosa

Asesor

Agradecimiento

Agradecer a Dios, por estar siempre cuidando de mí y por ayudarme a superar los difíciles retos que la vida me presenta. Gracias por tener en su gloria a mis queridos abuelos ya fallecidos.

Agradecer a mis queridos Padres Gregorio y María por su entrega y sacrificio para con sus hijos. Por todo el amor que nos brindan y su apoyo incondicional.

Agradecer a todos mis profesores de las sedes de Talara y Lima por compartir sus enseñanzas y tener toda la paciencia del mundo para dilucidar nuestras dudas. Gracias por ser parte fundamental en nuestro desarrollo como futuros administradores.

Dedicatoria

Dedicado a Dios y a nuestro señor Jesús por enseñarme su ejemplo de solidaridad con nuestro prójimo y por darme la sabiduría y la capacidad para discernir lo bueno de lo malo.

Dedicado a mi querida abuela materna Teófila Chamilco fallecida el año 2014, quien siempre nos inculcó a todos sus nietos los valores fundamentales para que seamos hombres y mujeres de bien a nuestra sociedad.

Dedicado a Hodalis, Ángel, Marcos y Carol por su gran apoyo en todo momento. Con todo mi amor y cariño para ustedes esperando que también cumplan con todos sus objetivos trazados.

Resumen

El presente trabajo tuvo como objetivo general: Determinar las principales características de la formalización y el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro Chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima, Periodo 2017; fue de tipo cuantitativo y cualitativo, nivel descriptivo, diseño no experimental - transversal; la muestra representó el 100% de la población y se aplicó una encuesta de 22 preguntas obteniéndose los siguiente: **Respecto a los micro empresarios:** 80% tienen entre 51 años de edad a más, 100% son casados, 70% son hombres, 90% tienen instrucción secundaria y 100% son dueños. **Respecto a las micro y pequeñas empresas:** 60% cuentan con 5 a 10 años en el mercado, 70% disponen de 1 a 4 trabajadores, 100% mantiene trabajadores eventuales, 100% es persona natural y 100% tiene como fin obtener ganancias. **Respecto a la formalización:** 100% permanece en el Régimen único Simplificado, 100% no tiene trabajadores en planilla, 100% dispone de licencia de funcionamiento, 100% emite boleta de venta, 100% considera que la formalización es un gasto y 60% señala que los informales son una dura competencia. **Respecto al financiamiento:** 80% solicitó préstamo a una entidad financiera, 80% se financio a través de un banco, 100% compró equipos, 90% adquirió entre S/. 10,000.00 a más, 100% señaló que el tiempo de duración del préstamo fue de 24 meses a más y 100% indicó que no tuvo inconvenientes para obtener el préstamo.

Palabras Clave: financiamiento, formalización, Micro y pequeñas empresas, préstamo y régimen.

Abstract

The general objective of this work was to: Determine the main characteristics of the formalization and financing of micro and small enterprises in the service sector - Chifas category of San Juan Avenue, San Juan de Miraflores district, Lima Province, Department of Lima, Period 2017, was quantitative and qualitative, descriptive level, non experimental – transversal design, the population sample represented 100% of the population and applied a questionnaire of 22 questions, obtaining the following: **Regarding the micro entrepreneurs:** 80% have between 51 years of age and older, 100% are married, 70% are from male, 90% have secondary education and 100% are the owners. **Regarding micro and small enterprises:** 60% count with 5 to 10 years in the market, 70% provide of 1 to 4 workers, 100% maintains casual workers, 100% is natural person and 100% had the purpose get profits. **Regarding the formalization:** 100% remain in the Simplified Single Scheme, 100% do not have workers on payroll, 100% provide of operating license, 100% give a receipt of payment, 100% consider that the formalization it is an expense and 60% point out that the informal ones are a tough competition. **Regarding financing:** 80% requested a loan to a financial institution, 80% was financed by bank, 100% bought equipment, 90% obtained between S /. 10,000.00 to plus, 100% pointed out that the duration of the loan was 24 months to more and 100% indicated that they had no problems obtaining the loan.

Keywords: Financing, Formalization, loan, Micro and small enterprises and scheme.

CONTENIDO

1.- Título de la tesis.....	i
2.- Jurado Evaluador y Asesor	ii
3.- Agradecimiento.....	iii
4.- Dedicatoria	iv
5.- Resumen	v
6.- Abstract	vi
7.- Contenido	vii
8.- Índice de Tablas y Figuras.....	viii
I.- Introducción.....	1
II.- Revisión de la literatura.....	6
2.1. Antecedentes	6
2.2. Bases Teóricas	16
2.3. Marco Conceptual	37
III. Metodología.....	42
3.1. Método y diseño de la investigación	42
3.2. Población y Muestra	42
3.3 Operacionalización de Variables	42
3.4 Técnicas e Instrumentos	47
3.5 Plan de Análisis	48
3.6. Matriz de Consistencia	49
3.7. Principios Éticos.....	50
IV.- Resultados.....	51
4.1. Resultados	51
4.2. Análisis de resultados	59
V.- Conclusiones	64
Referencias Bibliográficas.....	66
Anexos.....	71

Índice de Tablas y Figuras

Tablas

Tabla N° 1. Características de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 2017.....51

Tabla N° 2. Características de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 201753

Tabla N° 3. Características de la formalización de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 2017.....55

Tabla N° 4. Características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 201757

Figuras

Acerca del Gerente y/o Representantes legales:

Figura N° 1 (Tabla N° 1) Edad del representante legal y /o dueño 80

Figura N° 2 (Tabla N° 1) Estado civil 81

Figura N° 3 (Tabla N° 1) Género 81

Figura N° 4 (Tabla N° 1) Grado de instrucción..... 82

Figura N° 5 (Tabla N° 1) Cargo que desempeña 82

Acerca de las Micro y pequeñas empresas:

Figura N° 6 (Tabla N° 2) Tiempo de funcionamiento en el mercado..... 83

Figura N° 7 (Tabla N° 2) Cantidad de trabajadores 84

Figura N° 8 (Tabla N° 2) Tipo de trabajadores..... 84

Figura N° 9 (Tabla N° 2) Constitución de la empresa..... 85

Figura N° 10 (Tabla N° 2) Finalidad de creación de la empresa..... 85

Acerca de la formalización:

Figura N° 11 (Tabla N° 3) Régimen tributario 86

Figura N° 12 (Tabla N° 3) Trabajadores en planilla..... 87

Figura N° 13 (Tabla N° 3) Licencia de funcionamiento..... 87

Figura N° 14 (Tabla N° 3) Tipo de comprobante de pago..... 88

Figura N° 15 (Tabla N° 3) La formalización es un gasto o inversión 88

Figura N° 16 (Tabla N° 3) Los informales son dura competencia 89

Acerca del financiamiento:

Figura N° 17 (Tabla N° 4) Solicitó préstamo a una entidad financiera..... 90

Figura N° 18 (Tabla N° 4) Cuál fue su fuente de financiamiento 91

Figura N° 19 (Tabla N° 4) En que utilizó el préstamo 91

Figura N° 20 (Tabla N° 4) Cantidad de préstamo obtenido	92
Figura N° 21 (Tabla N° 4) Tiempo de duración del préstamo.....	92
Figura N° 22 (Tabla N° 4) Inconvenientes para obtener el préstamo.....	93
Figura N° 23. Mapa de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores	94

I.- Introducción

El Perú es una mezcla de culturas de diversas partes del mundo, esta mixtura hace que su población tenga una serie de características especiales, una de éstas peculiaridades es la gran creatividad que los peruanos tienen para la creación de fuentes de trabajo, la cual se logra evidenciar cuando nos encontramos frente a un clima de inestabilidad social, política y económica.

(Maguiño, 2016, p.3) señaló lo siguiente: “No hay duda que nuestros connacionales, tal vez por la herencia de tan magnífica y milenaria cultura, cuentan con ese don que solo tienen los pueblos que han logrado ser grandes. De lo contrario, no se explica cómo miles de personas han logrado surgir haciendo empresa en tan precarias condiciones. Y no solo hablamos de condiciones económicas, sino también de limitada infraestructura, escasas o nulas posibilidades de financiamiento, frondosa burocracia para su formalización y por ende desconocimiento de la legislación, pero sobre todo ínfimas posibilidades de capacitación y formación profesional o especializada en gestión, que le permita crecer sostenidamente”.

Los millones de emprendedores y empresarios de la micro y pequeña empresa que día a día construyen la patria son los más interesados en que el gobierno realice una reactivación real del sector, en ese sentido, la formalización es un factor primordial para que la micro y pequeña empresa nacional impulse la reactivación del país.

(Bernilla, 2018, p. 47) indicó que: “Las Micro y pequeñas empresas MYPES se han convertido en la mayor fuerza empresarial del país, produciendo artículos de calidad y a un buen precio, empleando a cerca de un 70% de trabajadores del país, ellas han hecho que nuestro país se levante poco a poco ya que muchas Mypes no solo están en el mercado nacional sino que cada vez están más insertas en el mercado extranjero a través de las exportaciones. Sin embargo casi 2 millones de Mypes aún se mantienen en la informalidad, esto muy lejos de ser una ventaja para ellos es una amenaza, puesto que al no estar reconocidas por ley, no están protegidas jurídicamente, sus trabajadores no gozan de ningún beneficio, no pueden aprovechar los concursos públicos o compras del estado, no pueden ser subcontratadas por empresas grandes y medianas, ni tampoco tienen la oportunidad de ser reconocidas en el mercado interno y externo, además de estar en constante presión por parte de las autoridades, acarreándoles un pago extra por no estar al día en su formalización”.

Por otro lado, el éxito de la micro y pequeña empresa, independientemente de su rubro o localización geográfica, depende en gran parte de la elección de las alternativas y/o fuentes de financiamiento más acordes con sus objetivos empresariales. Por consiguiente, toda decisión financiera que ejecute el dueño o representante legal de la micro y pequeña empresa repercutirá en el futuro de ésta.

(Alvarado, Portocarrero, Trivelli, Gonzales, Galarza, Venero, 2001, p.17) manifestaron que: “El crédito es un componente esencial para el buen

funcionamiento de la economía y para su desarrollo. Se dice que una economía sin flujos de crédito es como un cuerpo sin sangre. Acceder a fondos externos de manera oportuna y a precios razonables es clave para lograr el éxito en los negocios y para asegurar un manejo eficiente de la economía de los hogares. El crédito, que representa solo uno de los componentes de las actividades que cumplen los mercados financieros, permite realizar inversiones en activos fijos y en capital de trabajo, y mantener el nivel de consumo de los hogares ante situaciones de insolvencia. Sin embargo, no todos tienen iguales oportunidades de acceso al financiamiento de corto o largo plazo, ya sea para el consumo o para realizar alguna actividad económica”.

Mientras tanto en la avenida San Juan del distrito de San Juan de Miraflores, existen numerosos establecimientos de negocios conocidos como micro y pequeñas empresas dedicadas al rubro chifas, sin embargo, estas desconocen las características de su formalización y financiamiento, es por ello que se realizó la siguiente investigación, teniendo como planteamiento del problema lo siguiente:

¿Cuáles son las principales características de la formalización y el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio – rubro chifas, de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 2017?

Para solucionar este problema, se planteó el siguiente objetivo general: Determinar las principales características de la formalización y el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro Chifas, de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 2017; y en tal sentido, para alcanzar el objetivo general se esbozaron los siguientes objetivos específicos:

- Determinar las principales características del dueño y/o representante legal de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro Chifas, de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 2017.
- Determinar las principales características de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro Chifas, de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 2017.
- Determinar las principales características de la formalización de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro Chifas, de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 2017.
- Determinar las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro Chifas, de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 2017.

Esta indagación tiene justificación desde el aspecto teórico, ya que permitió conocer las particularidades de la formalización y el financiamiento de las micro y pequeñas empresas

del sector servicio rubro Chifas, permitiendo al mismo tiempo determinar su nivel de formalización y financiamiento.

Desde el punto de vista práctico, porque generó reflexión y discusión sobre el conocimiento existente, abriendo nuevos caminos para las micro y pequeñas empresas, sirviendo como referencia para mejorar las condiciones en las que se desenvuelven estas unidades económicas.

Desde el punto de vista metodológico, debido a que la permitió elaborar instrumentos metodológicos (cuadros estadísticos), los cual permitirá que futuros estudiantes utilicen esta información para sus investigaciones.

Y por último, esta investigación se realizó con la finalidad de obtener la mayor cantidad de datos verídicos para contribuir con los alumnos, autoridades del gobierno, emprendedores y público en general sobre las principales particularidades de la formalización y el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro Chifas, de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 2017.

II.- Revisión de la literatura

2.1. Antecedentes

Para la realización de la investigación, se consultó repositorios virtuales de universidades de Perú y del extranjero, a pesar del esfuerzo, no se logró encontrar específicamente un estudio relacionado al rubro Chifas en el distrito de San Juan de Miraflores.

A Nivel Internacional

Bustos (2013). En su investigación titulada: “Fuentes de financiamiento y capacitación en el distrito federal – México; para el desarrollo de Micros, pequeñas y medianas empresas”; cuyo objetivo general fue conocer el entorno económico nacional y regional en el que se desenvuelven las MiPyMES (Micros, Pequeñas y Medianas Empresas), los inconvenientes que se presentan en su formación como entidad productiva y las pautas que se toman en cuenta tanto en el sector público como en el privado para proveer financiamiento, obtuvo los siguientes resultados:

- “El presente trabajo representó un reto al momento de aglutinar la información; no se estableció un solo patrón de estudio para un solo sector, es decir, se establecieron tres conceptos diferentes como la Microempresa, la Pequeña Empresa y la Mediana Empresa, la información obtenida se clasificó dependiendo siempre del sector al que pertenecían, el número de trabajadores que conforma cada sector y el rango de ventas e ingresos obtenidos. Es entonces que, a partir de allí, se inició este proceso que permitió

facilitar la comprensión de las diferentes problemáticas y características que se insertan en cada enfoque”.

- “Desarrollar una investigación en la que se aborde el interés en conocer las fuentes de financiamientos que se presentan para las MiPyMES requiere analizar la estructura organizacional que conforman las pequeñas empresas para obtener, así, una viabilidad productiva que les permita ser punto de interés para las empresas públicas o privadas encargadas de otorgar créditos”.
- “Dentro de los mercados financieros, los rendimientos se incrementan en proporción al riesgo, lo cual, desde un enfoque netamente Keynesiano, implica un mayor crecimiento que está en función tanto de la inversión como del empleo, observando las características de las fuentes de financiamiento existentes en la ciudad de México, existe cada vez una mayor preponderancia hacia la capacitación de las MiPyMES, más no hacia lo que en verdad debería convergerse, que es hacia el financiamiento, sin que a esto se le antepongan obstáculos burocráticos que retrasen la tarea de minimizar el riesgo y miedo que muchas veces el sector público posee ante la incertidumbre de ver recuperado o no el crédito otorgado a los microempresarios”.
- “Un gran número de personas que han decidido establecer una fuente de ingreso familiar al inaugurar su propio negocio no refiere estudios universitarios. Es importante considerar el elevado nivel en desorganización institucional que a lo anterior se le añade, principalmente entre los microempresarios. El método investigación utilizado para abatir este conflicto ha sido el de presentar, en primera instancia, todo lo referente a los micro

negocios, estableciendo como pauta de inicio las siguientes cuestiones: ¿Qué?, ¿Cuándo?, ¿Quién?, ¿Para qué?, ¿Dónde?, ¿Cómo?, para dar a conocer el funcionamiento organizacional de la MiPyME y enmarcar los pasos, de forma sencilla, lo que verdaderamente conlleva a la elaboración de un pequeño plan de negocios que permita acceder a un eficiente financiamiento”.

- “La cuestión fundamental que se esboza en la hipótesis del presente trabajo tiene que ver con las alternativas de financiamiento, siendo éstas uno de los puntos centrales mayormente debatidos. Las acotaciones que han incluido indican un predominio hacia el sector proveedores como fuente de financiamiento MiPyME, seguido de la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo. El sector bancario comercial suele establecer una serie de requerimientos que obligan al microempresario cumplir para tener la posibilidad de acceder a un financiamiento; sin embargo, en ocasiones, las pequeñas empresas no suelen utilizar esta vía debido a las altas tasas de interés fijadas, debido a ello, se ha incluido un apartado orientado a conocer las vertientes hacia donde se dirige el financiamiento en el sector privado por parte de la nacional financiera”.
- “Se hizo énfasis en las vías de capacitación existentes en México y el Distrito Federal, la entidad con mayor preponderancia e incursión de inversionistas en el ámbito de la microempresa. A través de los medios de comunicación más actuales, como el internet o los documentos bibliográficos en línea, se alcanzó tener acceso a información que me permitió respaldar cada afirmación incluida en este estudio, no obstante, los obstáculos que acompañaron mi labor estuvieron relacionados con la falta de información precisa en las principales secretarías de la ciudad de México acerca de los créditos, en

porcentajes y cantidades, dados a los pequeños empresarios en las diferentes delegaciones que conforman la región para iniciar su propio negocio. Por consiguiente, el inconveniente subrayado en estos últimos apartados es no sólo la facilidad para cualquier persona para ingresar a información que sustente su plan de inversión, sino también la falta de acceso a un crédito sin que le antecedan muchas dificultades, como las garantías, lo cual abre la viabilidad para la realización otros estudios posteriores enfocados en esta temática”.

A Nivel Nacional

Romero (2015). En su investigación titulada: “Caracterización del financiamiento en las micro y pequeñas empresas del sector comercio – rubro chifas de las ciudades de Santa y Coishco, 2013”; se obtuvo los siguientes resultados:

- “La totalidad de los representantes de las Micro y Pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifa de las ciudades de Santa y Coishco tiene la edad entre los 26 - 60 años, la mayoría son del sexo masculino y tienen estudios primarios y secundarios (Nivel Básico)”.
- “La mayoría de las Micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifa de las ciudades de Santa y Coishco estableció la creación de su MyPE por una oportunidad en el mercado, los cuales tienen de 1, 3 a más de 5 años de ejercicio”.
- “La mayoría de las Micro y Pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifa de las ciudades de Santa y Coishco tiene financiamiento propio, consideran que las entidades bancarias les otorgarían mayores facilidades, pero no lo solicitaron”.

Amorin (2016). En su investigación titulada: “La formalización y el financiamiento en las micro y pequeñas empresas del sector servicio – rubro restaurantes, del casco urbano de Villa Rica, distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, periodo 2015”, se obtuvo los siguientes resultados:

- “**Respecto a los representantes legales de las MYPE:** La mayoría son de género femenino y de nacionalidad peruana, siendo la mitad de los representantes legales de estado civil soltero, donde la mayoría tienen estudios secundarios y son personas adultas de 41 años a más, por lo que en su mayoría son propietarios del negocio con permanencia de 1 a 5 años en el negocio”.
- “**Respecto a las MYPE en estudio:** La mayoría de empresas persisten en el mercado entre 1 a 5 años, iniciando la actividad económica con la finalidad de obtener ganancias, siendo en su mayoría trabajadoras mujeres, por lo que en su mayoría cuentan con colaboradores de tipo permanente”.
- “**Respecto a la formalización de las MYPE:** La mayoría de los representantes legales considera que la informalidad contribuye en la desigualdad de las MYPE, por lo que en su mayoría de las empresas en estudio cuenta con licencia de funcionamiento estando registrada como persona natural, la minoría en el Régimen Único Simple (RUS), el cual emite boleta de venta, por lo que la mayoría afirma que la causa de la informalidad es por el pago de impuestos y tributos”.
- “**Respecto al financiamiento de la MYPE:** La mayoría de los representantes legales capitaliza su negocio con préstamos financieros, el cual solicitan de entre 1 a 2 veces al año, considerando en su mayoría que tuvieron dificultad para acceder a financiamiento

por la falta de garantía, préstamo financiero otorgado en su mayoría por la Caja de crédito y ahorro Huancayo, obtenido en su mayoría crédito financiero de entre S/ 500.00 a S/. 2000.00 soles, en el cual consideran que la tasa de interés del préstamo es alta, prefiriendo en su mayoría un préstamo a corto plazo, el cual lo invirtieron en optimizar e implementar el negocio, considerando en su mayoría que el crédito solicitado sí mejoro su negocio”.

Abanto (2016). En su investigación titulada: “Caracterización de la formalización de las micro y pequeñas empresas del sector servicios – rubro restaurantes de la avenida argentina del distrito de Nuevo Chimbote, año 2015”, se obtuvo los siguientes resultados:

- “Los representantes legales (50%) tienen entre 18 y 30 años, son de sexo masculino (60%), tienen grado de instrucción superior no Universitaria (40%), tienen el cargo de administrador (70%) y tiene de 1 a 3 años en el cargo (50%)”.
- “Las empresas tiene de 4 a 6 años en el mercado (50%), en ellas trabajan de 1 a 2 familiares (50%), son de personería jurídica (60%) y fueron creadas para concebir ganancias (100%)”.
- “Las empresas tiene de 4 a 6 años en el mercado (50%), en ellas laboran de 1 a 2 familiares (50%), son de personería jurídica (60%) y fueron formadas para generar ganancias (100%)”.
- “En las empresas (100%) indican que la informalidad empuja a problemas legales; se afirma que los negocios no se formalizan porque los costos de formalización son altos (80%), aseguran que tienen menores ingresos que los informales (70%), consideran que

el principal delito que cometen los negocios informales es la evasión tributaria (70%), adquieren insumos y/o servicios de negocios informales (70%), han registrado el nombre de su establecimiento en INDECOPI (50%), aseguran que entregan facturas (60%) principalmente, afirman conocer las ventajas de los negocios formalizados (100%), consideran que la principal fortaleza de un negocio formalizado es el ser más competitivos (40%), afirman que la formalización es una inversión (70%) y finalmente todas las empresas están formalizadas (100%)”.

Flores (2015). En su investigación titulada: “Caracterización del financiamiento en las micro y pequeñas empresas del sector servicios - rubro pollerías de la urbanización 21 de abril zona “b” del distrito de Chimbote, año 2013”, se obtuvo los siguientes resultados:

- “La mayoría de los representantes son mayores de 31 años, de género femenino y tienen estudios superiores universitarios”.
- “La mayoría relativa en las MYPES vienen funcionando de 4 años a más, así mismo, la totalidad de ellas cuentan con un equipo de trabajo de 4 a 7 personas, son formales y el objetivo en común es generar ganancias”.
- “La totalidad en las MYPES requirieron crédito financiero en el año 2013, la mayoría solicitó en la CMAC Santa, pagando una tasa de interés mayor del 40%, invirtiendo dicho crédito en compra de activos, el monto del préstamo que la mayoría solicitó es por un monto entre 5001 a 20000 nuevos soles”.

A Nivel Local

Rodríguez (2014). En su investigación titulada: “Caracterización de financiamiento y la formalización de las Micro y Pequeñas empresas del sector servicios rubro restaurantes distrito de ventanilla, provincia constitucional del Callao, departamento Lima; periodo 2013 – 2014”; obtuvo los siguientes resultados:

- “Nuestro trabajo de investigación está basado en el distrito de Ventanilla – Provincia Constitucional del Callao, Departamento Lima en el periodo 2013-2014, al analizarlo vemos que son generadoras de empleo y contribuye al PBI. Por esta razón el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad de Ventanilla debe fomentar continuamente la formalidad de las Mype para que haya una situación de mayor articulación de la economía, negocios más competitivos y productivos para mejorar su acceso al financiamiento en la Región Callao, destacando en este último en el rubro de servicios-restaurantes”.
- “En el Sistema Financiero Nacional se viene desarrollando financieras cuya misión es apoyar a los micro negocios, lo cual ha dado origen a las expectativas de todo el sector micro empresarial, deficiencia que se ve alimentada por la falta de una cultura financiera de los pequeños y microempresarios que los lleva a desconocer las bondades y beneficios que podría obtener de este sector financiero especializado en las Pyme, lo que confirma las estadísticas nacionales, con referencia a la supervivencia de las MYPES en el mercado nacional con menos de 03 años”.
- “En nuestro país no existía una oferta estructurada de financiamiento para las Pyme; dado que recién en los últimos años se han creado entidades financieras especializadas

para estas empresas. Actualmente, la oferta de financiamiento es efectuada por una variada gama de entidades que canalizan recursos externos e internos bajo diversas modalidades, como también la creciente demanda de préstamos usureros por grupos de personas de nacionalidad colombiana que conceden préstamos con la sola y única presentación del DNI y reconocimiento físico del local que ofrece servicio de restaurante el prestatario con una tasa de interés mensual del 20%”.

- “Esto coordina con lo que el autor (Aguirre, 1992), manifiesta al mencionar que el financiamiento es la consecución del dinero necesario para el financiamiento de la empresa y quien ha de facilitarla; o dicho de otro modo, es la obtención de recursos o medios de pago, que se destinan a la adquisición de los bienes de capital que la empresa necesita para el cumplimiento de sus fines. Una de las razones para formalizar la empresa es acceder a los diferentes servicios que promueven su competitividad, sostenibilidad y rentabilidad, lo que le permite insertarse en nuevos mercados y relacionarse con otras empresas que forman parte de los diferentes eslabones de las cadenas productivas. Hoy se considera que la formalización es más una necesidad del mercado que una obligación legal”.

Como también se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- “Respecto a los datos generales de los encuestados; el 60% de las micro y pequeñas empresas tiene 02 años en el mercado en el rubro servicios – restaurantes, el 60% de la edad de los representantes oscila entre los 36 a 40 años, el sexo Femenino es el que simboliza la mayor tasa con 60% y 40% ostenta estudios Superiores no completados”.

- “Respecto al financiamiento de las micro y pequeñas empresas el 60% financia su actividad con recursos propios, el 40% con financieras y el 60% con préstamos usureros, durante el año 2013 el 40% solicitó crédito a las financieras 02 veces, el 40% de los encuestados indicó que se realizó en corto plazo y con un 47% Anual, el 40% reveló que los créditos otorgados no fueron en los montos solicitados y el 80% de los encuestados indicaron que el crédito fue invertido en capital de trabajo”.
- “Respecto a la formalización el 60% indicaron que casi siempre la informalidad de las micro y pequeñas empresas contribuye a la desigualdad social, el 60% de los encuestados indicaron que la evasión de impuestos es la principal variable que determina la corrupción dentro de ellas, el 50% de las Micro y Pequeñas empresas cuenta con la inscripción en el RUC, el 60% emite boleta de venta y el 60% indica que si habría flexibilidad legal sería de gran aporte en el crecimiento económico”.
- “Existe relación entre el financiamiento y la formalización de las micro y pequeñas empresas en el distrito de Ventanilla – Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, periodo 2013 – 2014”.
- “El 60% los encuestados manifestó que existe mucha delincuencia en el Callao por la falta de apoyo del gobierno Regional”.

2.2 Bases Teóricas

Formalización

En el Perú el desarrollo de normas que buscan la formalización de la micro y pequeña empresa ha tenido constantes modificaciones hasta la actualidad, entre las cuales tenemos:

1. Ley N° 28015, Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa, publicado el 03 de Julio de 2003; y cuyo reglamento fue aprobado por D.S N° 009-2003-TR, publicado el 12 de Setiembre de 2003.
2. La Ley N° 28015, fue modificada en diferentes oportunidades siendo el D.L N° 1086 publicado el 28 de Junio de 2008 el que generó los cambios más importantes.
3. Se modificó el régimen MYPE mediante la Ley N° 30056, publicado el 02 de Julio de 2013, modificando diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y al crecimiento empresarial.
4. Ante lo anterior, se promulgó el Texto Único Ordenado de la ley del impulso al desarrollo productivo y crecimiento empresarial aprobado por D.S N° 013-2013- produce, el cual rige actualmente e integra lo dispuesto en leyes anteriores como Ley N° 28015, D.L N° 1086, Ley N° 29034, Ley N° 29566, Ley N° 29903 y Ley N° 30056.

Ley MYPE 30056

Según esta Ley, tenemos que actualmente, se categoriza a las empresas por sus ventas anuales y no por la cantidad de trabajadores como era antes. En ese sentido, para ser catalogado como micro empresa tus ventas en todo el año no deben sobrepasar las 150 UIT (Unidad Impositiva Tributaria); y para ser considerada como pequeña empresa tus ventas anuales deben ser desde 150 UIT hasta el monto máximo de 1700 UIT.

Formas de Constitución de la Micro y Pequeña empresa.-

Al iniciar un negocio en el sector servicios - rubro Chifas o de cualquier otro rubro, tenemos dos formas de constitución que a continuación detallaremos:

- Persona natural con negocio

Puede ser constituida por un hombre o una mujer, bajo esta modalidad, los micro y pequeños empresarios solo deben ir a la SUNAT y solicitar el RUC (Registro Único de Contribuyentes) como Persona Natural con Negocio. Asimismo, una de las ventajas de operar un negocio bajo esta modalidad es que se puede crear y liquidar fácilmente. Es preciso indicar que, puedes realizar una preinscripción de RUC mediante la página web de la SUNAT, posteriormente, debes acercarte a una de las oficinas de SUNAT y finalizar con el trámite.

- **Persona Jurídica**

Básicamente, es una organización con derechos y obligaciones que existe como institución y que es creada por una o más personas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin fines de lucro. Del mismo modo, las ventajas de operar un negocio bajo esta modalidad es que proteges tu patrimonio personal de los riesgos que puede afectar a una empresa (incendios, asaltos), credibilidad frente a terceros, facilidad para el financiamiento, ventajas tributarias, estabilidad de la sociedad más allá del propietario, beneficios laborales para el empleador y empleados. Igualmente, mediante una reunión de socios se debe definir el tipo de sociedad que tendrá la empresa, vale decir, según el número de socios y otras características de la micro y pequeña empresa, existen diversos tipos de sociedades siendo entre las principales: E.I.R.L, S.A.A, S.A.C y S.R.L, que a continuación se detallan:

a. Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L)

Es una figura jurídica constituida por un solo dueño, el patrimonio de la empresa es distinto al de su titular, es decir, en caso de endeudamiento de la empresa solo afectara el patrimonio del negocio más no las pertenencias del dueño. Es preciso señalar que, una misma persona puede poseer varias E.I.R.L.

b. Sociedad Anónima Abierta (S.A.A)

Es un tipo de sociedad anónima y como su nombre lo indica las acciones de estas empresas están abiertas a oferta de cualquier persona que desee comprar y

convertirse en un socio accionista. Se considera que es una sociedad anónima abierta en los siguientes casos:

- La sociedad está constituido por más de 750 accionistas.
- Cuando más de 35% de sus acciones pertenece a 175 socios o más.
- Cuando la empresa se constituye como tal desde el inicio
- Los accionistas con derecho a voto deciden por acuerdo acogerse a este tipo de sociedad.

c. Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.)

Es una variante de sociedad anónima se le considera así porque el número máximo de accionistas no puede ser más de veinte. El Capital Social está representado por acciones, quienes no responden personalmente por las deudas sociales.

d. Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S.C.R.L)

Al igual que la sociedad anónima cerrada para constituir este tipo de empresa se requiere de un mínimo de dos socios y no puede exceder de veinte socios, sin embargo, el capital o bien otorgado por cada socio se le denomina aportación. La responsabilidad de los socios se encuentra delimitada por el aporte efectuado, es decir, no responden personalmente o con su patrimonio por las deudas u obligaciones de la empresa.

Búsqueda de nombre

Es el primer paso que se efectúa para la constitución de tu empresa, y por ende, la gestión debe hacerse en cualquiera de las oficinas de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos a nivel nacional. Dicha entidad, verificará que el nombre que has elegido para tu empresa no coincida con el de otras personas naturales y/o jurídicas, además, este procedimiento tiene un costo aproximado de S/. 5.00 y se puede obtener el resultado el mismo día. Por otro lado, al constatar que ya existe una empresa con el nombre que has elegido, deberás elegir otra denominación y realizar una nueva búsqueda.

Reserva del nombre

La reserva de nombre es un paso previo para la constitución de tu empresa y se ejecuta ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos. El mencionado ente, reservará la razón social que elegiste, siendo treinta días el tiempo que tienes para inscribir a tu empresa, asimismo, este trámite tiene un costo aproximado de S/. 18.00.

Minuta de Constitución

Es un documento elaborado por un abogado, en el cual se plasma la descripción de la actividad que realizará la empresa, se especificará el tipo de sociedad que se está

constituyendo, el importe del capital social, la duración y fecha que inicia las operaciones, el aporte monetario o no monetario de cada socio, entre otros.

Escritura Pública

Es confeccionado por un notario, prácticamente es una transcripción de la minuta de constitución. Es preciso señalar que, el notario certifica este documento agregando algunos párrafos de ley, firmas y sellos en el escrito. Finalmente, se eleva y se realiza la inscripción en los registros públicos.

Una vez que la micro y/o pequeña empresa se encuentra asentada en el registro de personas jurídicas, la notaría te entregará una copia registral certificada y el testimonio de tu empresa que acredita que ésta ya ha sido registrada.

Registro Único de Contribuyentes

El dueño y/o representante legal de la micro y pequeña empresa deberá acercarse con una copia de su escritura pública de constitución ante las oficinas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), con la finalidad, de obtener el número de RUC que lo identifica como contribuyente y optar por uno de los formas tributarios. De igual manera, necesitas conocer los datos de la imprenta que imprimirá tus comprobantes de pago y gestionar la respectiva autorización ante la Superintendencia Nacional de administración tributaria.

Licencia de Funcionamiento

Este documento es emitido por la municipalidad del distrito donde has decidido que instalarás tu negocio, y que faculta a un establecimiento y/o local para que desarrolle una actividad económica debido a que cumple con los requisitos de ley para realizar aquello. Es preciso indicar que, existen las licencias de funcionamiento de tipo provisional y definitivo.

Régimen Tributario

El régimen tributario en el Perú son las categorías bajo las cuales una Persona Natural o Persona Jurídica que posee o va a iniciar un negocio debe estar registrada en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. En otras palabras, estas categorías establecen la manera en la que se pagan los impuestos y los niveles de pagos de los mismos. Es preciso señalar que, puedes optar por uno u otro régimen dependiendo del tipo y el tamaño del negocio. A partir de enero del año 2017 hay cuatro regímenes tributarios que a continuación se detallan.

a. Nuevo Régimen MYPE tributario

Según el Decreto Legislativo N° 1269, publicado el 20 de Diciembre de 2016 y que entró en vigencia el 01 de enero de 2017, se establece un régimen tributario para las personas naturales, jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales, asociaciones de hecho de profesionales y otros que obtengan rentas de tercera categoría cuyos ingresos netos no superen las 1700 UIT. Es preciso

señalar que, no están comprendidos en este régimen las micro y pequeñas empresas que tienen vínculos directo y/o indirecto en capital, más del 30% del capital de la micro y pequeña empresa lo posee un tercero y/o en otros casos conyugues entre sí, con otras personas naturales o jurídicas y cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen 1700 UIT.

Asimismo, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) acogió automáticamente a este régimen a las micro y pequeñas empresas que hasta el 31 de Diciembre de 2016 estuvieron tributando en el Régimen General y cuyos ingresos netos durante el 2016 no superaron las 1700 UIT, exceptuando a las micro y pequeñas empresas que optaron acogerse al Nuevo RUS o al Régimen Especial en su declaración del mes de enero del año 2017.

Cabe indicar que, la declaración y pago de los impuestos en el régimen MYPE tributario es cada mes de acuerdo a los cronogramas establecidos en la SUNAT, mediante los siguientes formatos: Formulario virtual N° 621 – IGV – renta mensual, formulario virtual Simplificado N° 621 IGV – renta mensual y el Programa de declaración Telemática (PDT) 621.

b. Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS)

Este régimen está dirigido principalmente a personas naturales que realizan ventas de mercaderías o a personas que ejercen algún oficio (carpintero,

gasfitero, electricista, etc.); debiendo pagar una cuota mensual que se fija en función de sus compras o ingresos. Este régimen prohíbe la emisión de facturas y otros comprobantes que dan derecho a crédito tributario, asimismo, contiene restricciones con algunas actividades a desarrollar por las micro y pequeñas empresas y otras condiciones que se relaciona al máximo de ingresos mensuales y/o anuales. En ese sentido, los negocios cuyos ingresos brutos o adquisiciones mensuales alcanzan hasta S/. 5000.00 deben pagar una cuota de hasta S/. 20.00, asimismo, las personas naturales cuyos ingresos brutos o adquisiciones mensuales son más de S/. 5000.00 hasta S/. 8.000.00 deben pagar una cuota de S/. 50.00.

Por otro lado, existe una categoría especial en el Nuevo Rus, en la que pueden acogerse los contribuyentes que se dediquen únicamente a la venta de frutas, hortalizas, legumbres, tubérculos, raíces, semillas ó los contribuyentes que se dediquen exclusivamente al cultivo de productos agrícolas y que vendan sus productos en su estado natural. En ese sentido los contribuyentes cuyos ingresos brutos y adquisiciones mensuales lleguen hasta S/. 60.000 anuales no pagarán cuota mensual.

c. Régimen Especial del Impuesto a la Renta

Es un régimen tributario dirigido a personas naturales y jurídicas que obtengan rentas de tercera categoría. Asimismo, los contribuyentes que pertenecen a este régimen lo harán de forma permanente, salvo que el contribuyente se encuentre

obligado acogerse al Nuevo RUS, al Régimen MYPE o al Régimen General. Asimismo, los contribuyentes cuyos ingresos netos anuales llegan hasta las 300 UIT deben llevar los siguientes libros contables: registro de ventas, registro de compras y libro diario de formato simplificado; y los contribuyentes cuyos ingresos netos anuales son superiores a 300 UIT deben llevar los libros conforme a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 65 de la ley del impuesto a la renta.

Cabe señalar que, la declaración y pago de los impuestos se realizará mensualmente de acuerdo al plazo establecido en los cronogramas mensuales, siendo, el impuesto a la renta el 1.5% de los ingresos netos y el impuesto general a las ventas el 18%.

d. Régimen General del Impuesto a la Renta

En este régimen se encuentran todas las micro y pequeñas empresas que no están incluidas en el Régimen Mype tributario, el nuevo RUS y el RER. Es preciso señalar que, en este tipo de régimen se debe llevar contabilidad completa, es decir, se tiene que contratar profesionales en contabilidad a tiempo completo a fin de llevar correctamente los libros contables. Por otro lado, este régimen permite que las micro y pequeñas empresas puedan girar facturas, tickets y otros comprobantes de pago que otorgan el crédito fiscal.

Entidades Públicas que participan en el proceso de formalización de las MYPES

Durante todo el proceso de formalización se cuenta con la participación directa o indirecta de diversas entidades estatales, tales como:

- **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)**

Se encarga de implementar políticas y programas de generación, mejora del empleo y de velar por el cumplimiento de las condiciones laborales de los trabajadores del sector público y privado.

- **Ministerio de Relaciones Exteriores**

Es la entidad encargada de promover las alianzas estratégicas entre la micro y pequeña empresa con residentes peruanos en el extranjero, de esa forma, busca la articulación con mercados internacionales.

- **Ministerio de Comercio exterior y Turismo (MINCETUR)**

Es el ente encargado de iniciar la apertura a los mercados internacionales, difundiendo información a la micro y pequeña empresa sobre las oportunidades de exportación de sus productos.

- **Ministerio de la Producción**

Se encarga de diseñar, establecer, ejecutar y supervisar los planes de gobierno, políticas nacionales y sectoriales aplicables a los sectores de la MYPE e industria, asumiendo rectoría respecto de ellas.

- **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**

Es un organismo del Poder Ejecutivo y está encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social. Asimismo diseña, establece, ejecuta y supervisa la política nacional y sectorial de su competencia asumiendo la rectoría de ella. Además, una de sus tantas funciones es incrementar la productividad de la población de micro y pequeñas empresas en coordinación con el Ministerio de la Producción.

- **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)**

Es una institución que funciona conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, dotada de autonomía económica, administrativa, funcional, técnica y financiera. La principal función que cumple es la de administrar los tributos internos, fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes para

evitar la evasión fiscal, proveer servicios a los contribuyentes y responsables, a fin de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, entre otros.

- **Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP)**

Encargado de coordinar y dirigir la inscripción de propiedades, bienes y personas jurídicas.

- **Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL)**

Es el Organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, responsable del promover, supervisar y fiscalizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico socio laboral y el de seguridad y salud en el trabajo, así como brindar asesoría técnica, realizar investigaciones y proponer la emisión de normas sobre dichas materias.

- **Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)**

Está encargado de identificar a los peruanos para la formalización de sus empresas mediante el uso del Sistema de identificación Biométrico.

- **Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)**

Es el ente rector del sistema nacional de estadística y tiene entre sus funciones normar, supervisar y evaluar los métodos, procedimientos y técnicas estadísticas utilizados por los órganos del sistema para la producción de las estadísticas oficiales del país. Bajo ese contexto, es la entidad que proporciona información de interés a los emprendedores sobre las micro y pequeñas empresas en el país.

- **Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)**

Es la entidad de servicios con marcada preocupación por impulsar una cultura de calidad para lograr la plena satisfacción de sus clientes: la ciudadanía, el empresariado y el Estado, del mismo modo, se encarga de eliminar las barreras burocráticas que afecten a los micro y pequeños empresarios.

- **Comité Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC)**

Articula y operativiza la investigación en innovaciones tecnológicas entre las universidades, asimismo, esta información recabada sirve como fuente de información para los micro y pequeños empresarios.

- **Consejo Nacional para el desarrollo de la micro y pequeña empresa**

Su finalidad es promover el trabajo concertado entre instituciones públicas y privadas vinculadas a las Mypes para la coordinación y armonización de las políticas sectoriales en favor del desarrollo y competitividad de éstas.

- **El Seguro Social de Salud (EsSalud)**

Es un organismo público encargado de velar por la salud del empleador y empleados de la micro y pequeña empresa.

- **Municipalidad Provincial**

Esta encargada de diseñar en coordinación con el gobierno regional y las municipalidades distritales de su jurisdicción, la promoción y el desarrollo de las empresas.

- **Municipalidad Distrital**

Es el ente encargado de diseñar un plan estratégico para lograr el desarrollo económico del distrito, en constante coordinación con la ciudadanía y las empresas locales.

- **Centro de Desarrollo Empresarial (CDE)**

El Ministerio de la Producción de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2 del Decreto Legislativo N° 1332 ha creado el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), espacio de atención gratuita implementado en alianza con instituciones públicas y privadas a nivel nacional, donde podrás recibir asesoría y asistencia técnica enfocadas en el inicio del negocio.

Financiamiento

Ley 29623 Ley que promueve el financiamiento a través de la factura comercial

El objetivo de la presente ley es promover el acceso al financiamiento a micro y pequeñas empresas a través de la comercialización de facturas comerciales y recibos por honorarios. Para estos efectos, es preciso otorgar a estos comprobantes de pago determinadas características que permitan su negociabilidad. Es preciso señalar que, la factura comercial tiene efectos tributarios, sin embargo, la factura negociable que es la tercera copia de esta no tiene los efectos tributarios pero puede servir para su endoso o negociación. En ese sentido, la tercera copia de la factura comercial se convierte en un título valor, como lo es un cheque, una letra o un pagaré.

La factura negociable permite a la micro y pequeña empresa que vende principalmente a crédito poder tener la capacidad de negociar la factura para que el empresario reciba el pago anticipado; por otro lado, el empresario puede recibir el dinero de la factura

anticipadamente con un descuento y se delega la función de cobrar a una institución financiera. Del mismo modo, la factura negociable debe cumplir con una serie de requisitos, tales como:

- La denominación “factura Negociable”
- Firma y domicilio del proveedor de bienes o servicios, a cuya orden se entiende emitida.
- Domicilio del adquirente del bien o usuario del servicio, a cuyo cargo se emite.
- Fecha de vencimiento, conforme a lo establecido en el artículo N° 4 a falta de indicación de la fecha de vencimiento en la factura negociable, se entiende que vence a los treinta días calendario siguiente a la fecha de emisión.
- El monto total o parcial pendiente de pago de cargo del adquirente del bien o usuario del servicio, que es el monto del crédito que la factura negociable representa.
- La fecha de pago del monto señalado en el literal “e”, que puede ser en forma total o en cuotas. En este último caso, debe indicarse las fechas respectivas de pago de cada cuota.
- La fecha y constancia de recepción de la factura así como de los bienes o servicios prestados.
- Leyenda “COPIA TRANSFERIBLE – NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS”.

En caso que la factura negociable no contenga la información, tal como lo señala la ley, pierde su calidad de título valor, no obstante, la factura comercial o recibo por honorarios conserva su calidad de comprobante de pago.

Fuentes de financiamiento

Actualmente, en nuestro país existen numerosas entidades financieras, reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP (SBS), quienes ofrecen financiamiento y/o préstamos a los micro y pequeños empresarios, entre las cuales tenemos a:

Financiera CrediScotia

La entidad Financiera CrediScotia pertenece al Grupo Scotiabank Perú, tiene como uno de sus objetivos ofrecer productos financieros a los microempresarios y dependientes.

En general, las personas que deseen adquirir alguno de los diversos financiamientos de esta entidad bancaria deben cumplir con los siguientes requisitos: Presentar su DNI y el de su cónyuge, firmar el contrato de cesión de garantías y el depósito en garantía, mostrar recibo de agua o luz cancelado; enseñar el autoevalúo o título de propiedad (ello sólo se les pedirá a los clientes que no tengan experiencia crediticia, dependiendo del importe del crédito); documentación sustentatoria de ventas; constancia de asociado, contrato de alquiler o autoavalúo del local comercial y cronograma, recibos de pago o estados de cuenta de préstamos vigentes en el sistema financiero.

Banco de Crédito del Perú (BCP)

El BCP es otra de las instituciones financieras que conceden créditos a la micro y pequeña empresa.

a. Leasing

El leasing o arrendamiento financiero es una alternativa de financiamiento de mediano plazo que te permite adquirir activos fijos muebles o inmuebles de acuerdo a tus necesidades y a la vez optimizar el manejo financiero y tributario de tus negocios.

b. Financiamiento de Locales Comerciales

Crédito diseñado para financiar la compra de locales comerciales, tiendas, talleres. Es un préstamo en cuotas fijas y con pagos mensuales que permite atender el financiamiento de Bienes Inmuebles.

c. Financiamiento de maquinarias, equipos y vehículos

Financiamiento para la compra de instrumentos utilizados principalmente para la producción y el transporte del material y productos respectivamente, hay que añadir que el desembolso del crédito se hace en coordinación con el proveedor del bien a financiar.

Banco InterBank

Otra de las instituciones bancarias que solventa a la micro y pequeña empresa, entre sus productos podemos encontrar préstamos diferenciados para persona natural y persona jurídica.

Mi Banco

Esta entidad brinda servicios financieros al micro y pequeño empresario, entre los diferentes créditos que ofrecen podemos encontrar: Préstamos para Capital de trabajo, para compra de Máquinas y/o equipos, y préstamos para atender las necesidades de compra o mejora del local comercial.

Entidades Públicas que participan en el proceso de financiamiento de las micro y pequeñas empresas peruanas

Banco de la Nación

El Banco de la Nación brinda servicios a las entidades estatales, promueve la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía complementando al sector privado, y fomenta el crecimiento descentralizado del país, a través de una gestión eficiente y auto-sostenible. Asimismo, el Banco de la Nación (BN) promueve y desarrolla el sostenimiento de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) incentivando el acceso a servicios financieros formales con tasas de interés de mercado.

Banco agropecuario o Agrobanco

Es una institución que se encarga de diseñar productos y servicios financieros prioritariamente para los micro y pequeños productores que se dedican a la actividad agropecuaria y que se encuentran ubicados en zonas rurales.

Entidades Públicas que asisten con información relacionada al financiamiento de la micro y pequeña empresa peruana

Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)

Contribuye con el desarrollo del país, mediante el financiamiento de la inversión productiva, el apoyo al desarrollo de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) y a través de actividades no financieras que mejoren la competitividad empresarial.

Superintendencia de Banca y Seguros (SBS)

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP está en una constante búsqueda de mejores condiciones de acceso al sistema financiero, en términos de plazos y tasas de interés, para las micro y pequeñas empresas.

2.3 Marco Conceptual

Micro y Pequeña Empresa (MYPE):

Se refiere a los negocios y/o comercios que se encuentran constituidos como persona natural o persona jurídica y que desarrollan una actividad económica dentro y fuera de nuestro territorio, igualmente, deben cumplir ciertos parámetros principalmente en relación a sus ventas anuales para poder gozar de los beneficios tributarios correspondiente a este sector empresarial.

Formalizar.-

Revestir algo de los requisitos legales o de procedimiento y/o dar carácter de seriedad a lo que no lo tenía.

Financiar.-

El término proviene del francés “financer”, aportar el dinero necesario para una empresa y/o sufragar los gastos de una actividad o de una obra.

Restaurante.-

Local o establecimiento en el cual se brinda el servicio de venta de alimentos y bebidas a cambio de un precio establecido.

Clasificación de restaurantes.-

En nuestro país y alrededor del mundo existen normas que establecen los requisitos para las categorías de restaurantes que es de 1 a 5 tenedores; algunos aspectos que se toman en cuenta para esta categorización, tenemos: Principalmente por las características de sus

ambientes de uso de clientes y colaboradores, por las particularidades de calidad que poseen los utensilios, menaje, mobiliario, por la ubicación y área de los ambientes de la cocina, por la capacitación, experiencia y conocimiento de idiomas de los colaboradores y por la elaboración, variedad de los alimentos y bebidas.

Chifa.-

El chifa es un término originado exclusivamente en el Perú para referirse a la cocina traída por los inmigrantes chinos que arribaron a nuestro país desde mediados del siglo XIX.

Es la denominación con el que se le conoce a la mayoría de los restaurantes en Perú que ofrecen y están especializados en la mixtura de las gastronomías peruana y china.

El origen del término chifa provendría de la combinación de los términos cantoneses “chi” y “fan”; que significan, respectivamente “comer” y arroz.

Kuong Tong (Cantón).-

Abrió sus puertas en 1921, fue el nombre del primer chifa formal de Lima, perteneció al adinerado peruano Juan Iglesias o Chan Kay Chu, fundador del Tayouc Club y cónsul de la China en Perú, estuvo ubicado en la calle Capón, que por ese entonces ya era conocida como el barrio chino.

San Joy Lao (Entre los cerros y el mar).-

En el año 1934 abrió sus puertas oficialmente, sin embargo, ya venía funcionando desde el año 1911 como un pequeño negocio familiar.

La sopa Wantán.-

Es una sopa de pollo acompañada de col china, fideos chinos y wantanes (una masa que esta rellena de carne)

Arroz chaufa.-

Plato que se prepara con arroz frito, verduras, carne y tortilla de huevo. Se prepara todo de forma salteada y suele ir acompañado de salsa de soja.

Aeropuerto.-

Es un salteado de arroz chaufa, tallarín salteado y frejolito chino.

Kam Lu Wantán.-

Es un plato muy popular en el país que está compuesto por wantanes fritos, verduras salteadas, pollo y arroz chaufa.

Pollo Tipakay (o Ti Pac Cai).-

Es otro plato clásico del chifa peruano, consiste en pollo revuelto en clara de huevo y harina de chuño, frito y servido en salsa agridulce.

Pollo Chi Jau Kay.-

Pollo enharinado, frito y cubierto con salsa de soja y mensi. Normalmente, esta acompañado de arroz chaufa.

Chancho con tamarindo.-

Es uno de los platos más populares de la comida chifa el cual comprende de cerdo acompañado con un salteado de verduras y salsa de tamarindo.

Min Pao.-

Es uno de los dulces más populares, siendo una masa al vapor con frejol colado en su interior y diversos tipos de carne.

Té Jazmín.-

Es tradicional el consumo de té jazmín junto a la comida chifa, se sirve en tazas o en pequeñas teteras con capacidad para servir de 3 a 4 personas.

Pisco sour chino.-

Es una bebida elaborada basándose en el tradicional Pisco sor peruano, añadiéndole “chirimoyita china” o litchi.

Calle Capón (Barrio Chino en Lima).-

Se le denominó así a la calle donde se instalaron los asiáticos, muy cerca del mercado central de Lima, los chinos que vivían en este lugar dominaban diversas técnicas para capturar animales, es por eso, que los peruanos los llamaban “chinito capón” siendo conocido “calle capón” hasta la actualidad.

Taypá

Uno de los platos más contundentes y deliciosos de la comida chino-peruana denominada chifa es sin duda el taypa o taypá. Por otro lado, es un adjetivo asociado a la cantidad en Perú.

Wok.-

Es una especie de sartén empleada en el extremo oriente y el sureste asiático, asimismo, en el Perú, es uno de los principales instrumentos en los restaurantes chifas, suele ser de 30 cm o más de diámetro, cóncava en su interior y estar hecha de acero, hierro fundido e incluso se encuentran ejemplares de aluminio.

Cocina de alta presión.-

Es una cocina de alta resistencia e ideal para trabajo en chifas, comprendida de una estructura de perfiles soldados, asimismo, la parrilla es de fierro pintado de esmalte al horno color negro.

III. Metodología

3.1 Método y diseño de la investigación

El tipo de la investigación fue Cualitativo ya que permitió describir las características de la formalización y el financiamiento, igualmente, fue cuantitativo porque tuvo una estructura con la cual se pudo medir, ya que se utilizaron instrumentos de evaluación.

Se empleó un nivel descriptivo porque consistió en narrar los acontecimientos de las variables en estudio, el diseño de investigación fue No Experimental – Transversal; no experimental porque se ejecutó sin manipular intencionadamente las variables formalización y financiamiento; transversal porque se efectuó en un tiempo estipulado (2017),

3.2 Población y Muestra

La población muestral del estudio fue compuesta por diez (10) micro y pequeñas empresas del sector servicio rubro - Chifas, de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 2017.

La muestra fue no probabilística y dirigida, ya que participaron el 100% de las micro y pequeñas empresas que estuvieron disponibles al momento de hacer el estudio. El criterio de selección estuvo dado en función de la voluntad y disponibilidad de proporcionar información por parte de los representantes y/o gerentes de dicho rubro.

3.3 Operacionalización de Variables

a. Acerca de los representantes legales de la empresa

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Medición
Dueños y/o representantes legales de las micro y pequeñas empresas	Son las personas que dirigen o son los encargados de las empresas encuestadas	Edad	a) 18 a 30 años b) 31 a 50 años c) 51 a más	Ordinal Numérico
		Estado civil	a) Soltero b) Casado c) Conviviente	Nominal
		Género	a) Masculino b) Femenino	Nominal
		Grado de Instrucción	a) Sin instrucción b) Primaria c) Secundaria d) Técnica e) Universitaria	Nominal
		Cargo que desempeña en la empresa	a) Dueño b) Administrador	Nominal 1

b. Acerca de las micro y pequeñas empresas

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Medición
Micro y pequeña empresa	Locales cuyas ventas anuales no supera las 150 UIT	Tiempo de funcionamiento en el mercado	a) Entre 1 a 4 años b) Entre 5 a 10 años c) Entre 15 a 20 años	Ordinal Numérico
		Cantidad de trabajadores	a) 1 a 4 trabajadores b) 5 a 7 trabajadores c) 7 a 8 trabajadores d) 9 a 10 trabajadores	Ordinal Numérico
		Tipo de trabajadores que trabajan en la empresa	a) Permanente b) Eventual c) Otros	Nominal
		Formas de constitución de la MYPE	a) Persona Natural b) Persona Jurídica c) Otros	Nominal
		Cuál es la finalidad por la que se creó la MYPE	a) Obtener Ganancias b) Dar empleo a las familias c) Otros	Nominal

c. Acerca de la formalización de las micro y pequeñas empresas

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Medición
Formalización	Es el conjunto de requisitos exigidos por la ley para registrar una empresa	Régimen tributario	a) Ninguno b) Régimen Único Simplificado c) Régimen especial d) Régimen General	Nominal
		Trabajadores en planilla	a) Si b) No	Nominal
		Licencia de Funcionamiento	a) Si b) No	Nominal
		Tipo de comprobante	a) Factura b) Boleta c) Ninguno	Nominal
		La formalización es	a) Gasto b) Inversión	Nominal
		Los informales son una dura competencia	a) Sí b) No	Nominal

d. Acerca del financiamiento de las micro y pequeñas empresas

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Medición
Financiamiento	Consiste en cooperar con dinero y recursos para la adquisición de bienes y servicios.	Alguna vez solicito préstamo a una entidad financiera	a) Si b) No	Nominal
		Fuente de financiamiento	a) Ahorros b) Familiar c) Bancario d) Cajas Municipales e) No solicito préstamo f) Factoring g) Leasing	Nominal
	Asimismo, es la forma como el dueño y/o representante legal de una micro y pequeña empresa	En que utilizó el préstamo	a) Compra de Equipos y/o Maquinarias b) Insumos c) Ampliación del local d) Publicidad	Nominal
	Cantidad de préstamo	a) S/. 1,000 a S/.	Ordinal	

obtiene recursos para iniciar sus actividades comerciales	obtenido en soles	2,500 b) S/. 2,501 a S/. 5,000 c) S/. 5,001 a S/. 7,500 d) S/. 7,501 a S/. 10,000 e) S/. 10,001 a más	Numérico
	Tiempo de duración del préstamo	a) 6 meses b) 12 meses c) 18 meses d) 24 meses e) No solicito	Ordinal Numérico
	Tipo de inconvenientes para obtener el préstamo	a) No tenía historial crediticio b) Muchos tramites c) Estaba en una central de riesgo d) Sin inconvenientes	Nominal

3.4 Técnicas e Instrumentos

Se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento un cuestionario estructurado de 22 preguntas.

- 5 preguntas referidas a los representantes legales de las empresas.
- 5 preguntas referidas a las micro y pequeñas empresas.
- 6 preguntas referidas a la formalización de las micro y pequeñas empresas.
- 6 preguntas referidas al financiamiento de las micro y pequeñas empresas

3.5 Plan de Análisis

Para desarrollar el análisis de la información obtenida en esta investigación se recurrió a técnicas y medidas de la estadística descriptiva, debido a que se clasificó, organizó y resumió la información obtenida utilizando como soporte el programa Excell, lo cual permitió emitir conclusiones para toda una población a partir de la información obtenida en la muestra.

3.7.- Principios Éticos

Se han considerado los siguientes principios éticos:

Consentimiento informado

Antes que las personas sean reclutadas para la investigación fueron informadas sobre los objetivos de la investigación, sus beneficios y potenciales riesgos dando su consentimiento voluntariamente. En ningún momento el entrevistado fue coaccionado a participar en el estudio, o indebidamente persuadidos por la promesa de una recompensa.

Derecho a retirarse

Las personas aun cuando aceptaron y formaban parte del estudio, siempre tuvieron el derecho a retirarse sin perjuicio o afectación en la participación de que sea objeto o cualquiera que sea el beneficio como en el caso de los estudiantes

Confidencialidad:

Es el tratamiento de reserva que se realiza con cierta información y que no se debe exponer de forma masiva, lo cual representan la seguridad de la información de los entrevistados.

Confiabilidad

La información presentada ha sido elaborada con un alto grado de confiabilidad, lo cual garantiza un trabajo absolutamente fiable, para el buen funcionamiento de los resultados.

IV.- Resultados

4.1 Resultados

Tabla N° 1. Características del dueño y/o representante legal de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 2017.

Características	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Edad del dueño y/o representante legal		
Entre 18 a 30 años	0	0.0
Entre 31 a 50 años	2	20.0
De 51 años a más	8	80.0
Total	10	100.0
Estado Civil		
Soltero	0	0.0
Casado	10	100.0
Conviviente	0	0.0
Total	10	100.0
Género		
Masculino	7	70.0
Femenino	3	30.0
Total	10	100.0
Grado de Instrucción		
Sin instrucción	1	10.0
Primaria	0	0.0
Secundaria	9	90.0
Técnica	0	0.0

Universitaria	0	0.0
Total	10	100.0

Cargo que desempeña		
Dueño	10	100.0
Administrador	0	0
Total	10	100

Fuente. Cuestionario aplicado al dueño y/o representante legal de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, periodo 2017.

Tabla N° 2. Características de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 2017.

Características	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Tiempo de funcionamiento en el mercado	N	%
Entre 1 a 4 años	4	40.0
Entre 5 a 10 años	6	60.0
Entre 15 a 20 años	0	0.0
Total	10	100.0
Cantidad de trabajadores		
Entre 1 a 4 trabajadores	7	70.0
Entre 5 a 7 trabajadores	2	20.0
Entre 7 a 8 trabajadores	1	10.0
Entre 9 a 10 trabajadores	0	0.0
Total	10	100.0
Tipo de trabajadores		
Permanente	0	0
Eventual	10	100.0
Otros	0	0.0
Total	10	100.0
Constitución de la empresa		
Persona Natural	10	100.0
Persona Jurídica	0	0.0
Otros	0	0.0
Total	10	100.0
Finalidad de creación de la empresa		

Obtener ganancias	10	100.0
Dar empleo a las familias	0	0
Otros	0	0
Total	10	100.0

Fuente. Cuestionario aplicado al dueño y/o representante legal de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, periodo 2017.

Tabla N° 3. Características de la formalización de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 2017.

Características	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Régimen Tributario	N	%
Ninguno	0	0.0
Régimen Único Simplificado	10	100.0
Régimen especial	0	0.0
Régimen General	0	0.0
Total	10	100.0
Trabajadores en planilla		
Si	0	0.0
No	10	100.0
Total	10	100.0
Licencia de funcionamiento		
Si	10	100.0
No	0	0.0
Total	10	100.0
Tipo de comprobante de pago		
Factura	0	0.0
Boleta	10	100.0
Ninguno	0	0.0
Total	10	100.0
La formalización es		
Gasto	10	100.0
Inversión	0	0

Total	10	100.0
Los informales son una dura competencia		
Si	6	60.0
No	4	40.0
Total	10	100.0

Fuente. Cuestionario aplicado al dueño y/o representante legal de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, periodo 2017.

Tabla N° 4. Características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, período 2017.

Características	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
	N	%
Solicitó a una entidad financiera		
Si	8	80.0
No	2	20.0
Total	10	100.0
Cuál fue su fuente de financiamiento		
Ahorros	0	0.0
Familiar	2	20.0
Bancario	8	80.0
Cajas municipales	0	0.0
No solicitó préstamo	0	0.0
Factoring	0	0.0
Leasing	0	0.0
Total	10	100.0
En qué utilizó el préstamo		
Compra de equipos y/o maquinarias	10	100.0
Insumos	0	0.0
Ampliación del local	0	0.0
Publicidad	0	0.0
Total	10	100.0
Cantidad de préstamo obtenido		
Entre S/. 1,000.00 a S/. 2,500.00	0	0.0

Entre S/. 2,501.00 a S/. 5,000.00	0	0.0
Entre S/. 5,001.00 a S/. 7,500.00	0	0.0
Entre S/. 7,501.00 a S/. 10,000.00	1	10.0
Entre S/. 10,001.00 a más	9	90.0
Total	10	100.0

Tiempo de duración del préstamo

06 meses	0	0.0
12 meses	0	0.0
18 meses	0	0.0
24 meses	10	100.0
No solicitó préstamo	0	0.0
Total	10	100.0

Inconvenientes para obtener el préstamo

No tenía historial crediticio	0	0.0
Muchos trámites	0	0.0
Estaba en una central de riesgo	0	0.0
No tuvo inconvenientes	10	100.0
Total	10	100.0

Fuente. Cuestionario aplicado al dueño y/o representante legal de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, periodo 2017.

4.2 Análisis de resultados

Interpretación de la Tabla N° 1:

- El 80% de los representantes legales entrevistados tiene de 51 años a más, lo cual contrasta a lo hallado por Romero (2015) quien en su exploración descubrió que la totalidad de representantes legales tiene la edad entre los 26-60 años y con Abanto (2016) quien halló que el 50% de los encuestados tienen entre 18 y 30 años, además contrasta con Rodríguez (2014) quien localizó que el 60% tienen edades que oscilan entre los 36 a 40 años.
- El 100% de los representantes legales encuestados son casados (as) lo cual contrasta con Amorin (2016) quien encontró que el 50% de los encuestados es de estado civil soltero (a).
- El 70% de los representantes legales encuestados son de sexo masculino, lo cual coincide a lo descubierto por Romero (2015) quien afirmó que la mayoría de sus encuestados son del sexo masculino y por Abanto 2016 quien encontró en su investigación que el 60% son de sexo masculino, sin embargo, contrasta con Amorin (2016), Flores (2015) y Rodríguez (2014) quienes encontraron que la mayoría de los representantes legales son de género femenino.
- El 90% de los representantes legales tiene estudios secundarios lo cual corrobora a lo encontrado por Amorin (2016) quien afirmó en su investigación que la mayoría de los encuestados tienen estudios secundarios y contrasta con Flores (2015) quien en su investigación encontró que la mayoría de los representantes tienen estudios superiores universitarios.

- El 100% de los representantes legales de la empresa representa el cargo de dueño de ésta, lo cual confirma a lo encontrado por Amorin (2016) donde en su mayoría los representantes legales son propietarios del negocio, sin embargo, discrepa a lo señalado por Abanto (2016) quien encontró que el 70% de representantes tiene el cargo de administrador.

Interpretación de la Tabla N° 2:

- El 60% de las empresas registra de 5 a 10 años de funcionamiento en el mercado lo cual contrasta con Amorin (2016) y Rodríguez (2014) quienes descubrieron en sus investigaciones que la mayoría de empresas perduran en el mercado entre 1 a 5 años y 2 años respectivamente.
- El 70% de las empresas tiene entre 1 a 4 trabajadores, lo cual contrasta a Flores (2015) quien encontró en su investigación que la totalidad de las empresas encuestadas cuentan con un equipo de trabajo de 4 a 7 personas.
- El 100% de las empresas tiene trabajadores de tipo eventual, lo cual es contrastado por Amorin (2016) quien en su investigación encontró que la mayoría de empresas cuentan con trabajadores de empleo permanente.
- El 100% de las empresas se ha constituido como persona natural lo cual corrobora lo encontrado por Amorin (2016) ya que la mayoría de las empresas de su estudio se encontraron registradas como persona natural, sin embargo, es contrastado por

Abanto (2016) quien encontró que el 60% de empresas encuestadas se encuentra constituido con personería jurídica.

- El 100% de las empresas tiene como fin de creación de la empresa obtener ganancias, es contrastado por Romero (2015) quien encontró que la mayoría de las Micro y pequeñas empresas estableció la creación de su MyPE por una oportunidad en el mercado, sin embargo, esto corrobora a lo encontrado por Amorin (2016), Abanto (2016) y Flores (2015) quienes encontraron que la mayoría de empresas en estudio iniciaron la actividad económica con el propósito de obtener ganancias.

Interpretación de la Tabla N° 3:

- El 100% de las empresas encuestadas pertenece al régimen único simplificado, lo cual contrasta lo encontrado por Amorin (2016) quien afirmó que la minoría de empresas bajo estudio pertenecen al Régimen Único Simple (RUS).
- El 100% de las empresas encuestadas no tiene a sus trabajadores en planilla, esto debido al rubro en que se mueven las empresas, ya que los trabajadores son eventuales.
- El 100% de las empresas preguntadas ostenta licencia de funcionamiento lo cual corrobora a Abanto (2016) y Amorin (2016) quienes afirman que la gran mayoría de las empresas de su investigación están formalizadas y cuentan con licencia de funcionamiento.
- El 100% de las empresas encuestadas emite boleta como comprobante de pago, lo cual se corrobora con Amorin (2016) quien afirma que la mayoría de las empresas

en estudio emite boleta de venta, y a la vez, Rodríguez (2014) quien indica que el 60% de los encuestados emite boleta de venta.

- El 100% de las empresas encuestadas considera que la formalización es un gasto lo cual corrobora lo encontrado por Abanto (2016) quien afirma que el 80% de las empresas manifiestan que los negocios son informales debido a que los costos de formalización son altos.
- El 60% de las empresas encuestadas considera que los informales son una dura competencia lo cual ratifica lo encontrado por Abanto (2016) quien asegura que el 70% de los encuestados obtienen menos ingresos que los informales.

Interpretación de la Tabla N° 4:

- El 80% de las empresas encuestadas solicito un préstamo a una entidad financiera lo cual contrasta por Romero (2015) quien afirmó en su estudio que la mayoría de las Micro y Pequeñas empresas tiene financiamiento propio, sin embargo, consideran que las entidades bancarias les otorgarían mayores facilidades, pero no lo solicito. Al mismo tiempo, Rodríguez (2014) afirmó que el 60% de la micro y pequeña empresa financia su actividad con recursos propios.
- El 80% de las empresas encuestadas afirmó que su fuente de financiamiento fue a través de una entidad bancaria lo cual difiere por Amorin (2016) y Flores (2015) quienes afirmaron que la mayoría de los empresarios costea su negocio con CMAC Caja Huancayo y la CMAC Santa, respectivamente.

- El 100% de las empresas encuestadas utilizó el préstamo para la compra de equipos y maquinaria lo cual es corroborado por Flores (2015) quien afirma en su estudio que la totalidad de las MYPES invirtió el préstamo en compra de activos y contrasta a Rodríguez (2014) quien señala que el 80% de los encuestados invirtió el crédito en capital de trabajo.
- El 90% de las empresas encuestadas afirma que la cantidad del préstamo obtenido oscila entre S/. 10,000.00 a más lo cual contrasta con Amorin (2016) quien afirma que el crédito conseguido en su mayoría fluctúa entre S/. 500.00 a S/. 2,000.00 soles, sin embargo, corrobora lo encontrado por Flores (2015) quien afirmó en su estudio que los préstamos solicitados estuvieron entre S/. 500.00 a S/. 20,000.00 nuevos soles.
- El 100% de las empresas encuestadas afirma que el tiempo de duración del préstamo es de 24 meses lo cual contrasta con Amorin (2016) quien afirma que los encuestados en su mayoría prefieren un préstamo a corto plazo y Rodríguez (2014) señala que el 40% de los encuestados realizó su préstamo con un tiempo de duración a corto plazo.
- El 100% de las empresas encuestadas afirma que no tuvo inconvenientes para obtener el préstamo, lo cual contrasta con Amorin (2016) quien afirma que los empresarios tuvieron dificultad de financiamiento por la falta de garantía, asimismo, Rodríguez (2014) indicó que el 40% no consiguió el crédito con el monto solicitado.

V.- Conclusiones

Se obtuvo a las siguientes conclusiones:

Respecto a los dueños y/o representante legal

- La mayoría de dueños y/o representante legal de las micro y pequeñas empresas examinadas tiene de 51 años a más, la totalidad se encuentra casado, un poco más de la mitad es del sexo masculino, casi la plenitud de entrevistados tiene estudios secundarios y la integridad de consultados es propietario del negocio.

Respecto a la micro y pequeña empresa

- Más de la mitad de las empresas encuestadas computan entre 5 a 10 años de funcionamiento en el mercado, y además, disponen de 1 a 4 trabajadores. Del mismo modo, la totalidad de empresas tiene trabajadores de tipo eventual, están constituidas como persona natural y el fin de creación de la empresa es obtener ganancias.

Respecto a la formalización

- Todas las empresas investigadas pertenecen al régimen único simplificado, no incluye a sus trabajadores en planilla, posee licencia de funcionamiento, emite boleta de venta como comprobante de pago y consideran que la formalización es un gasto, sin embargo, un poco más de la mitad de encuestados califica a los vendedores informales como una dura competencia.

Respecto al financiamiento

- Un poco menos de la totalidad de empresas analizadas afirmaron que en alguna oportunidad solicitaron un préstamo a una entidad financiera y que su fuente de financiamiento fue a través de un banco; mientras que, la mayoría de empresas utilizó el préstamo para la compra de equipos y maquinaria, el tiempo de duración del préstamo fue equivalente a 24 meses y no tuvieron inconvenientes para obtener el préstamo; no obstante, casi la totalidad afirmaron que la cantidad del préstamo obtenido osciló entre S/. 10,000.00 a más.

Referencias Bibliográficas

Abanto, C. (2016). *“Caracterización de la formalización de las micro y pequeñas empresas del sector servicios-rubro restaurantes de la avenida argentina del distrito de Nuevo Chimbote, año 2015”*. Tesis Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú.

Amorin, L. (2016). *“La formalización y el financiamiento en las micro y pequeñas empresas del sector servicio – rubro restaurantes, del casco urbano de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, período 2015”*. Tesis Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú.

Bernilla, (2018). *Micro y Pequeña Empresa, Oportunidad de Crecimiento*. Perú, Lima: Editorial Edigraber.

Bustos, J. (2013). *“Fuentes de financiamiento y capacitación en el distrito federal para el desarrollo de Micros, pequeñas y medianas empresas”* Tesis Universidad Nacional Autónoma de México.

Casanovas y Bertrán (2013). *La financiación de la empresa*. España: Editorial Profit.

Flores, M. (2015). *“Caracterización del financiamiento en las micro y pequeñas empresas del sector servicios - rubro pollerías de la urbanización 21 de abril zona b del distrito de Chimbote, año 2013”*. Tesis Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú.

García, Ch. (2018). *“Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro chifas del distrito de Callería, 2018”*. Tesis Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú.

Gestión (12 de Febrero de 2018). Chifas: Uno de cada 10 chifas cierran luego de su primer año ¿A qué se debe?. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/empresas/chifas-10-chifas-cierran-luego-primer-ano-debe-227047>.

Maguiño (2016). *Cómo constituir una MYPE y administrarla con éxito*. Perú, Lima: Editorial Edigraber.

Ríos (2014). *Perú el arte de emprender*. Perú, Lima: Editorial Gráfica AVA S.A.C.

Romero, F. (2015). *“Caracterización del financiamiento en las micro y pequeñas empresas del sector comercio – rubro chifas de las ciudades de Santa y Coishco, 2013”*. Tesis Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú.

Rodriguez, J. (2014). *“Caracterización de financiamiento y la formalización de las Micro y pequeñas empresas del sector servicios rubro restaurantes distrito de ventanilla, provincia constitucional del Callao, departamento Lima, periodo, 2013 – 2014”*. Tesis Universidad Católica los ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MEF) (2016) Decreto Legislativo N° 1269 que crea el Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la Renta (consulta: 24 de Febrero de 2018) <https://www.mef.gob.pe/en/por-instrumento/decreto-supremo/15259-decreto-supremo-n-403-2016-ef/file>.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (2013) Ley N° 30056. Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial (consulta 25 de Febrero de 2018)
http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/arc/ML_GRAL_INVERSION_LEY_30056/Ley%20N%2030056.pdf

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (MINCETUR) (2004)

Decreto Supremo N° 025 - 2004 – MINCETUR que establece los requisitos de infraestructura, equipo y servicios para las categorías de 1 a 5 tenedores (consulta 29 de febrero de 2018)

https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/funciones_y_normatividad/normatividad/prestadores_servicios_turisticos/REGLRESTAURANT_2004.pdf

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (PRODUCE) (2017) Decreto Legislativo N°

1332 que facilita la constitución de empresas a través de los centros de desarrollo empresarial – CDE (consulta 28 de febrero de 2018)

<http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-facilita-la-constitucion-de-empresas-decreto-legislativo-n-1332-1471011-4/>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (2010) Ley N° 29623. Ley que

promueve el financiamiento a través de la factura comercial (consulta 29 de Febrero de 2018) <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29623.pdf>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (1997) Ley N° 26887. Ley general de

sociedades (consulta 01 Marzo de 2018)

<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/pe/pe061es.pdf>

GOBIERNO REVOLUCIONARIO (1976) DL N° 21621. Ley que norma la empresa

individual de responsabilidad limitada (consulta 02 de Marzo de 2018)

<http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/21621.pdf>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (2003) Ley N° 28015. Ley de

promoción y formalización de la micro y pequeña empresa (consulta 03 de Marzo

de 2018) <https://drive.google.com/file/d/0B1tqpNUHPXuCajlNT0c3Ty1NeEU/view>

Anexos

Anexos 01

Cuestionario



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

Escuela Profesional de Administración

Cuestionario aplicado a los dueños, gerentes y/o representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicios – rubro Chifas

“LA FORMALIZACIÓN Y EL FINANCIAMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO - RUBRO CHIFAS, DE LA AVENIDA SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, PERIODO 2017”

ENCUESTA

La información que usted proporciona será utilizada solo con fines académico y de investigación por lo que se le agradece anticipadamente.

Nombre y apellidos:

DNI o Carné de extranjería:

Datos Generales:

I. Datos del Representante

1.- ¿Edad del representante legal y/o dueño?

- a) Entre 18 a 30 años
- b) Entre 31 a 50 años
- c) De 51 años a más

2.- ¿Estado civil?

- a) Soltero
- b) Casado

c) Conviviente

3.- ¿Genero?

a) Masculino

b) Femenino

4.- ¿Grado de Instrucción?

a) Sin instrucción

b) Primaria

c) Secundaria

d) Técnica

e) Universitaria

5.- ¿Cargo que desempeña en la empresa?

a) Dueño

b) Administrador

II. De las MYPES

6.- ¿Tiempo de funcionamiento del negocio en el mercado?

a) Entre 1 a 4 años

b) Entre 5 a 10 años

c) Entre 15 a 20 años

7.- ¿Cantidad de trabajadores?

a) Entre 1 a 4 trabajadores

b) Entre 5 a 7 trabajadores

c) Entre 7 a 8 trabajadores

d) Entre 9 a 10 trabajadores

8.- ¿Tipo de trabajadores que trabajan en la empresa?

a) Permanente

b) Eventual

c) Otros

9.- ¿Cómo está constituida la empresa?

a) Persona Natural

b) Persona Jurídica

c) Otros

10.- ¿Cuál es la finalidad por la que se creó el negocio?

- a) Obtener ganancias
- b) Dar empleo a las familias
- d) Otros.

III. De la Formalización

11.- ¿Régimen tributario?

- a) Ninguno
- b) Régimen Único Simplificado
- c) Régimen especial
- d) Régimen General

12.- ¿Trabajadores en planilla?

- a) Si
- b) No

13.- ¿Licencia de funcionamiento?

- a) Si
- b) No

14.- ¿Tipo de comprobante de pago que emite?

- a) Factura
- b) Boleta
- c) Ninguno

15.- ¿La Formalización es?

- a) Gasto
- b) Inversión

16.- ¿Los informales son una dura competencia?

- a) Sí
- b) No

IV. Del Financiamiento

17.- ¿Alguna vez solicitó préstamo a una entidad financiera?

- a) Sí
- b) No

18.- ¿Cuál fue su Fuente de financiamiento?

- a) Ahorros
- b) Familiar
- c) Bancario
- d) Cajas municipales
- e) No solicito préstamo
- f) Factoring
- g) Leasing

19.- ¿En que utilizó el préstamo?

- a) Compra de equipos y/o maquinarias
- b) Insumos
- d) Ampliación del local
- e) Publicidad

20.- ¿Cantidad de préstamo obtenido en soles?

- a) Entre S/. 1,000.00 a S/. 2,500.00
- b) Entre S/. 2,501.00 S/. 5,000.00
- c) Entre S/. 5,001.00 - S/. 7,500.00
- d) Entre S/. 7,501.00 – S/. 10,000.00
- e) Entre S/. 10,001.00 a más

21.- ¿Tiempo de duración del préstamo?

- a) 6 meses
- b) 12 meses
- c) 18 meses
- d) 24 meses
- e) No solicito préstamo

22.- ¿Tipo de inconvenientes para obtener el préstamo?

- a) No tenía historial crediticio
- b) Muchos trámites
- c) Estaba en una central de riesgo
- d) No tuvo inconvenientes

Anexo 02: Hoja de Resultados de trabajo

Presupuestos	Características	Tabulación	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Edad del encuestado	Entre 18 a 30 años		0	0,0
	Entre 31 a 50 años	II	2	20,0
	De 51 años a más	IIIIIII	8	80,0
	total		10	100,0
Estado civil	Soltero		0	0,0
	Casado	IIIIIIII	10	100,0
	Conviviente		0	0,0
	Total		10	100,0
Género	Masculino	IIIIII	7	70,0
	Femenino	III	3	30,0
	Total		10	100,0
Grado de instrucción	Sin instrucción	I	1	10,0
	Primaria		0	0,0
	Secundaria	IIIIIIII	9	90,0
	Técnica		0	0,0
	Universitaria		0	0,0
	Total		10	100,0
Cargo que desempeña	Dueño	IIIIIIII	10	100,0
	Administrador		0	0,0
	Total		10	100,0
Tiempo de funcionamiento en el mercado	Entre 1 a 4 años	III	4	40,0
	Entre 5 a 10 años	IIII	6	60,0
	Entre 15 a 20 años		0	0,0
	Total		10	100,0

Cantidad de trabajadores	Entre 1 a 4	IIIIII	7	70,0
	Entre 5 a 7	II	2	20,0
	Entre 7 a 8	I	1	10,0
	Entre 9 a 10		0	0,0
	Total		10	100,0
Tipo de trabajadores	Permanente		0	0,0
	Eventual	IIIIIIII	10	100,0
	Otros		0	0,0
	Total		10	100,0
Constitución de la empresa	Persona Natural	IIIIIIII	10	100,0
	Persona Jurídica		0	0,0
	Otros		0	0,0
	Total		10	100,0
Finalidad de creación de la empresa	Obtener ganancias	IIIIIIII	10	100,0
	Dar empleo a las familias		0	0,0
	Otros		0	0,0
	Total		10	100,0
Régimen tributario	Ninguno		0	0,0
	Régimen Único Simplificado	IIIIIIII	10	100,0
	Régimen Especial		0	0,0
	Régimen General		0	0,0
	Total		10	100,0
Trabajadores en planilla	Sí		0	0,0
	No	IIIIIIII	10	100,0
	Total		10	100,0
Licencia de	Sí	IIIIIIII	10	100,0

funcionamiento	No		0	0,0
	Total		100,0	100,0
Tipo de comprobante de pago	Factura		0	0,0
	Boleta	IIIIIIII	10	100,0
	Ninguno		0	0,0
	Total		10	100,0
La formalización es	Gasto	IIIIIIII	10	100,0
	Inversión		0	0,0
	Total		10	100,0
Los informales son dura competencia	Sí	IIIII	6	60,0
	No	III	4	40,0
	Total		10	100,0
Solicitó préstamo a una entidad financiera	Sí	IIIIII	8	80,0
	No	II	2	20,0
	Total		10	100,0
Cuál fue su fuente de financiamiento	Ahorros		0	0,0
	Familiar	II	2	20,0
	Bancario	IIIIII	8	80,0
	Cajas municipales		0	0,0
	No solicitó préstamo		0	0,0
	Factoring		0	0,0
	Leasing		0	0,0
	Total		10	100,0
En qué utilizó el préstamo	Compra de equipos y/o maquinarias	IIIIIIII	10	100,0
	Insumos		0	0,0
	Ampliación del local		0	0,0

	Publicidad		0	0,0
	Total		10	100,0
Cantidad de préstamo obtenido	Entre S/. 1,000.00 a S/. 2,500.00			
	Entre S/. 2,501.00 a S/. 5,000.00		0	0,0
	Entre S/. 5,001.00 a S/. 7,500.00		0	0,0
	Entre S/. 7,500.00 a S/. 10,000.00	I	1	10,0
	Entre S/. 10,000.00 a más	IIIIIIII	9	90,0
	Total		10	100,0
Tiempo de duración del préstamo	6 meses		0	0,0
	12 meses		0	0,0
	18 meses		0	0,0
	24 meses	IIIIIIII	10	100,0
	No solicitó préstamo		0	0,0
	Total		10	100,0
Inconvenientes para obtener el préstamo	No tenía historial crediticio		0	0,0
	Muchos trámites		0	0,0
	Estaba en una central de riesgo		0	0,0
	No tuvo inconvenientes	IIIIIIII	10	100,0
	Total		10	100,0

Anexo 03. Muestra y Población

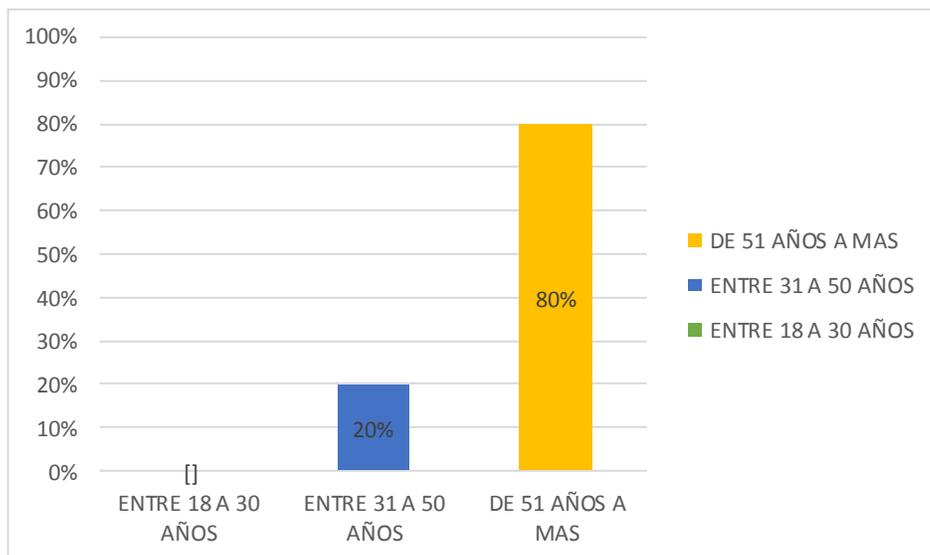
La población de las micro y pequeñas empresas del sector servicios rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores es de 10 restaurantes. Asimismo, se consideró como muestra la totalidad de la población, al mismo tiempo, se les aplicó las encuestas a fin de determinar las características de estas micro y pequeñas empresas en esta localidad.

N°	Nombre de la MYPE	Dirección
01	Chifa casa	Avenida San Juan N° 610
02	Chifa Unidos	Avenida San Juan N° 620
03	Chifa “El Sabroso”	Avenida San Juan N° 624
04	Chifa Min Nan	Avenida San Juan N° 650
05	Chifa “San Juan”	Avenida San Juan N° 670
06	Chifa “Jumbo”	Avenida San Juan N° 775
07	Chifa	Avenida San Juan N° 925
08	Chifa Casa China	Avenida San Juan N° 928
09	Chifa Asia	Avenida San Juan N° 981
10	Chifa Fuhua	Avenida San Juan N° 1098

Anexo 05. Figuras

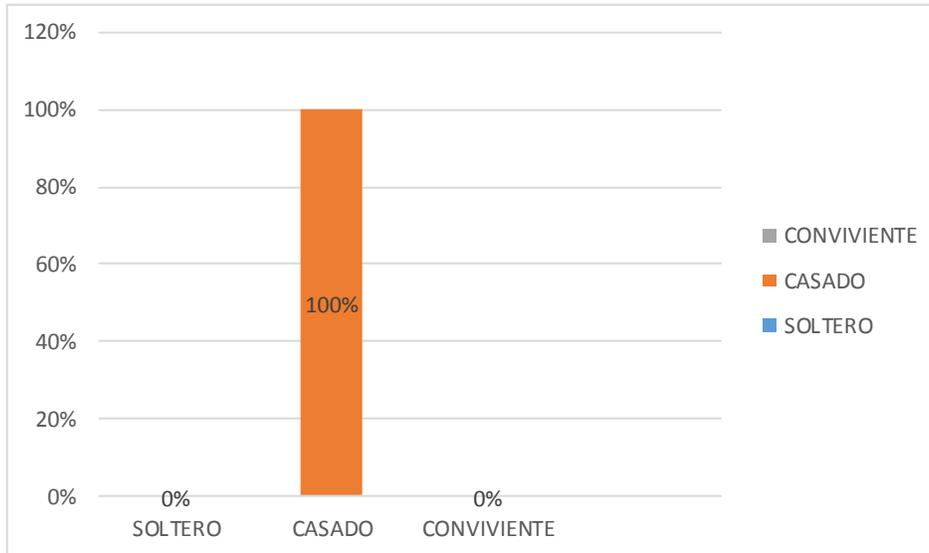
Tabla N° 1. Características del dueño y/o representante legal de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, periodo 2017.

Figura N° 1. Edad del dueño y/o representante legal



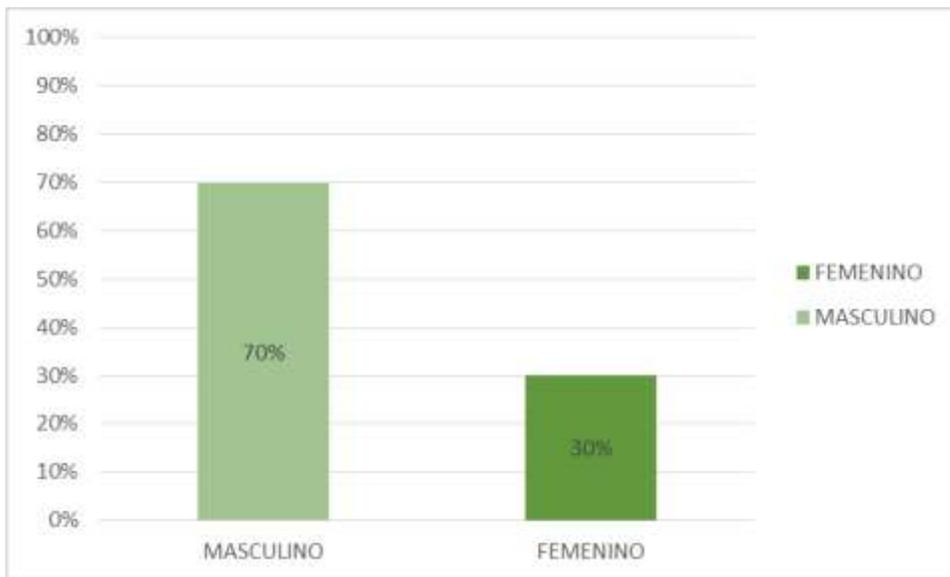
Fuente. Elaboración Propia

Figura N° 2. Estado Civil



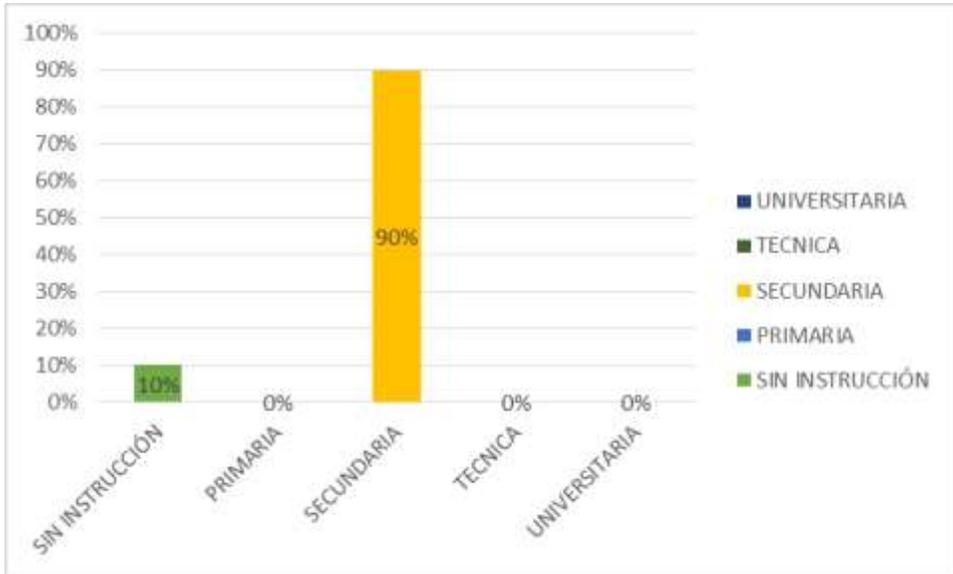
Fuente: Elaboración propia

Figura N° 3. Género



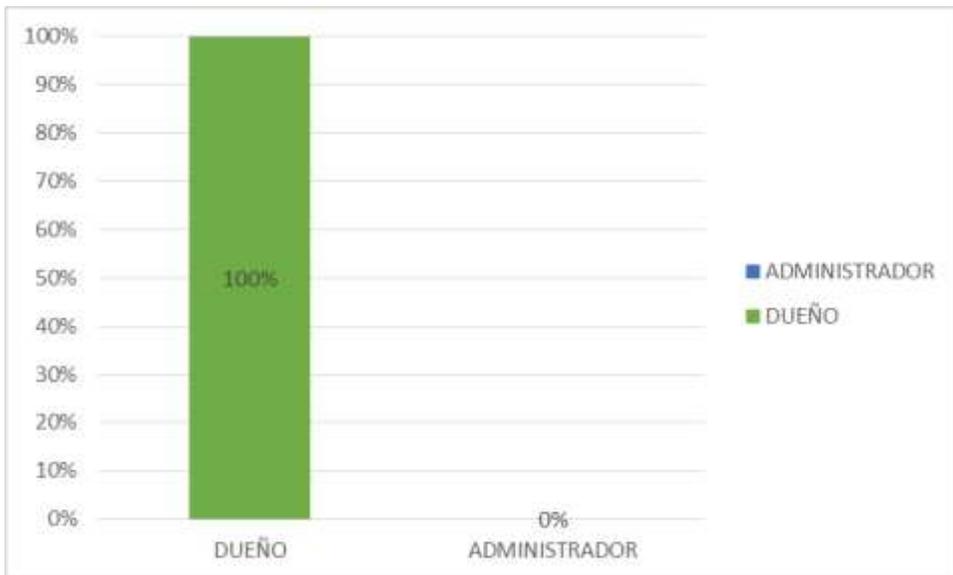
Fuente: Elaboración propia

Figura N° 4. Grado de instrucción



Fuente: Elaboración propia

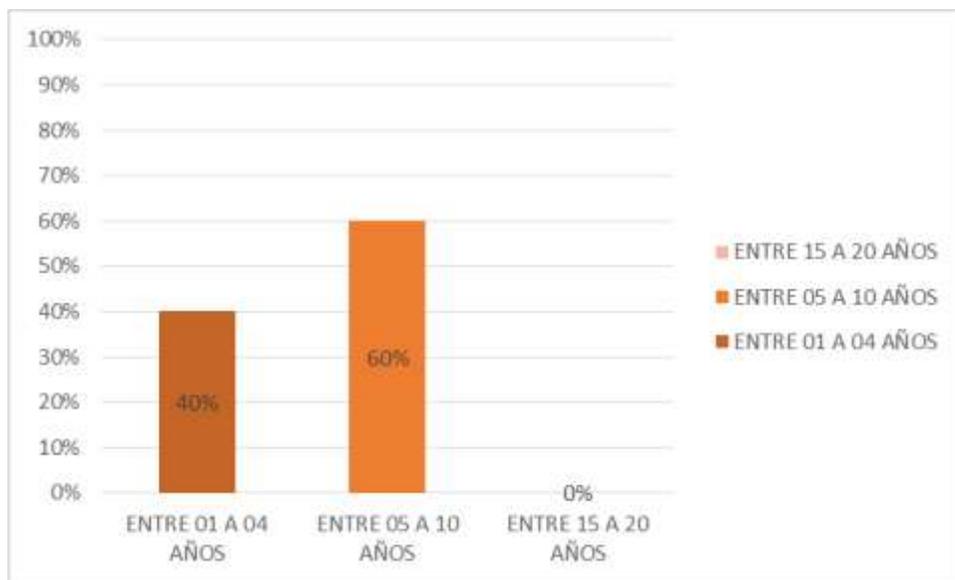
Figura N° 5. Cargo que desempeña



Fuente: Elaboración propia

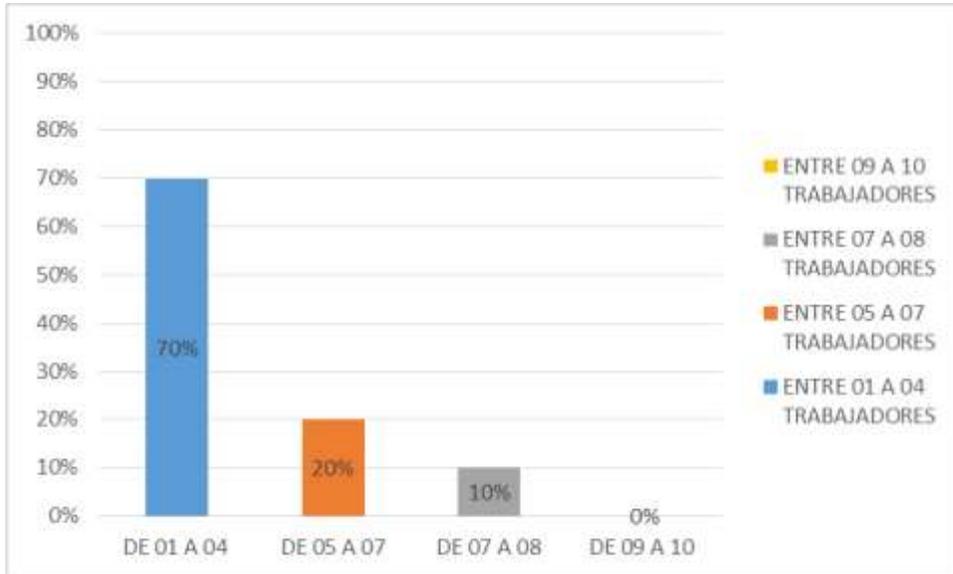
Tabla N° 2. Características de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, periodo 2017.

Figura N° 6. Tiempo de funcionamiento en el mercado



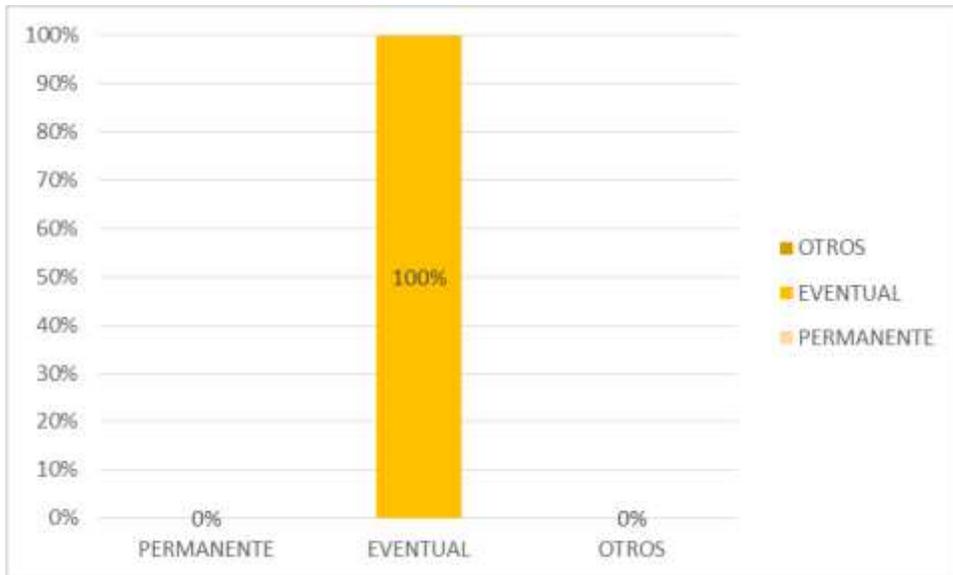
Fuente. Elaboración propia

Figura N° 7. Cantidad de trabajadores



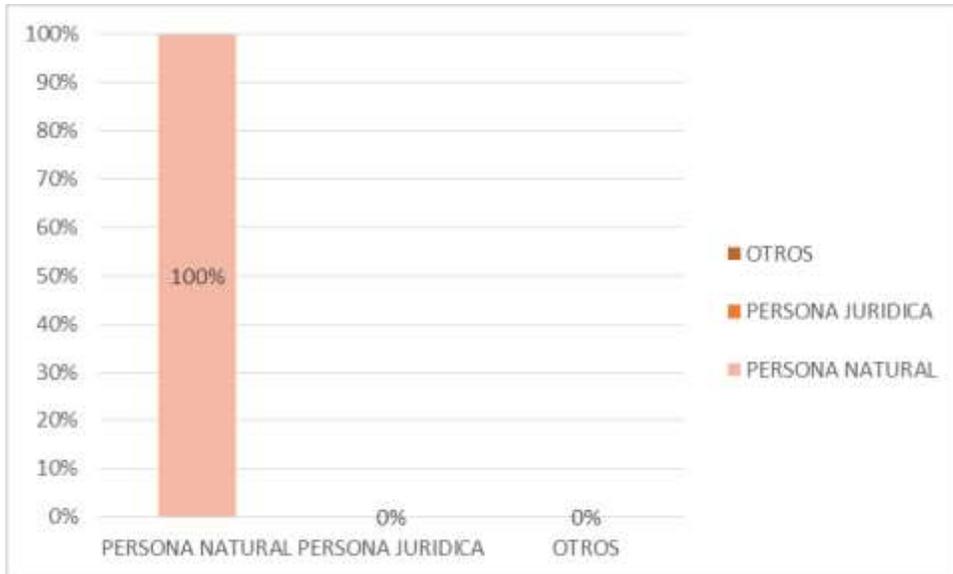
Fuente. Elaboración propia

Figura N° 8. Tipo de trabajadores



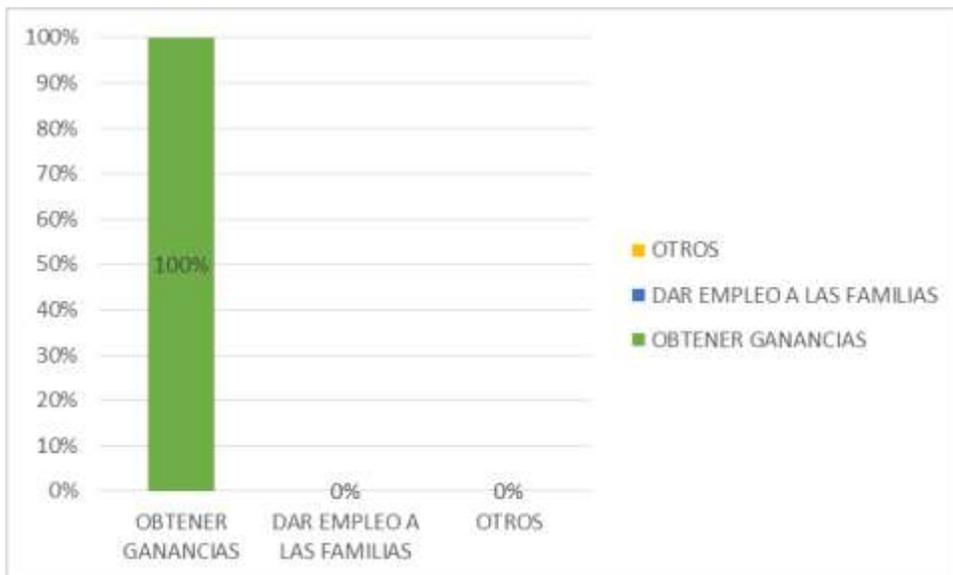
Fuente. Elaboración propia

Figura N° 9. Constitución de la empresa



Fuente. Elaboración propia

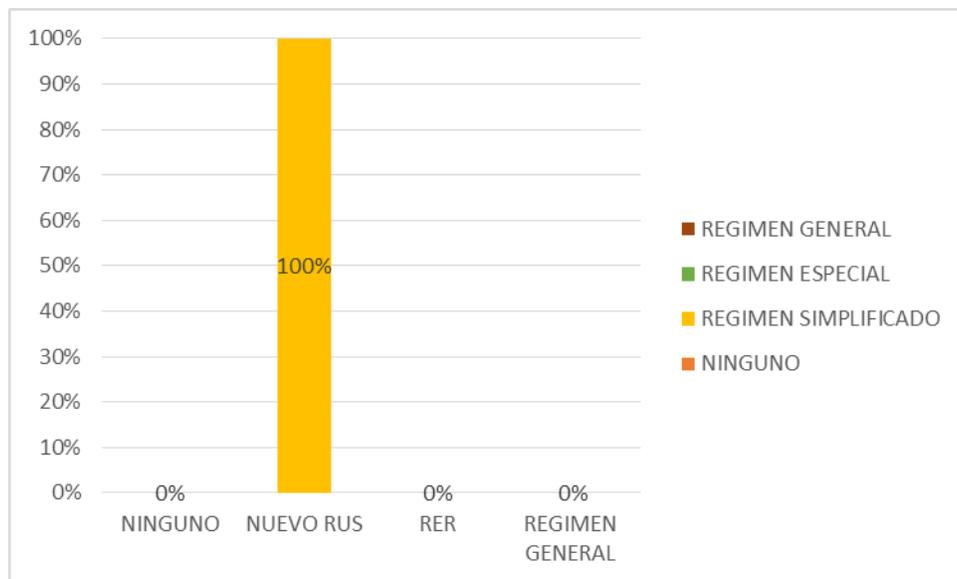
Figura N° 10. Finalidad de creación de la empresa



Fuente. Elaboración propia

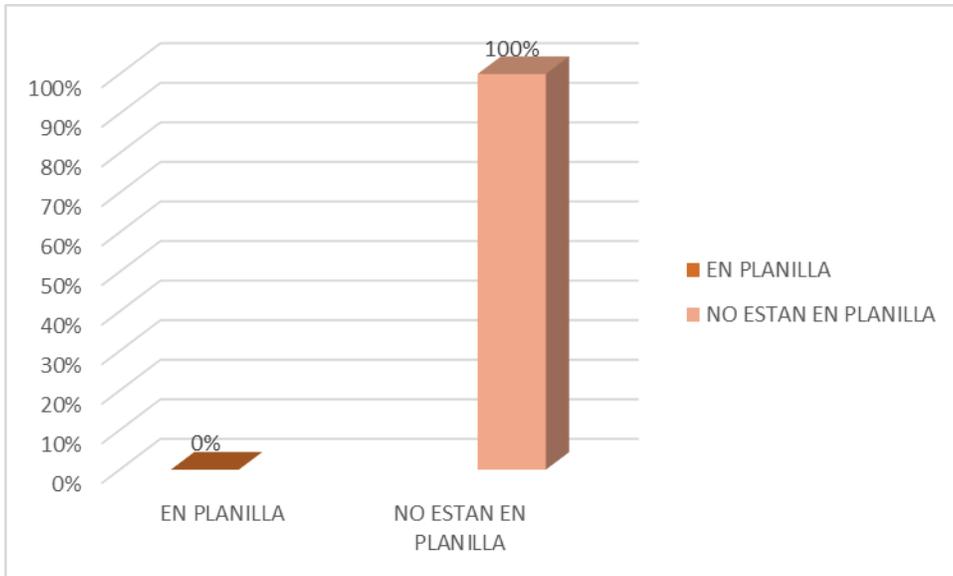
Tabla N° 3. Características de la formalización de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, periodo 2017.

Figura N° 11. Régimen tributario



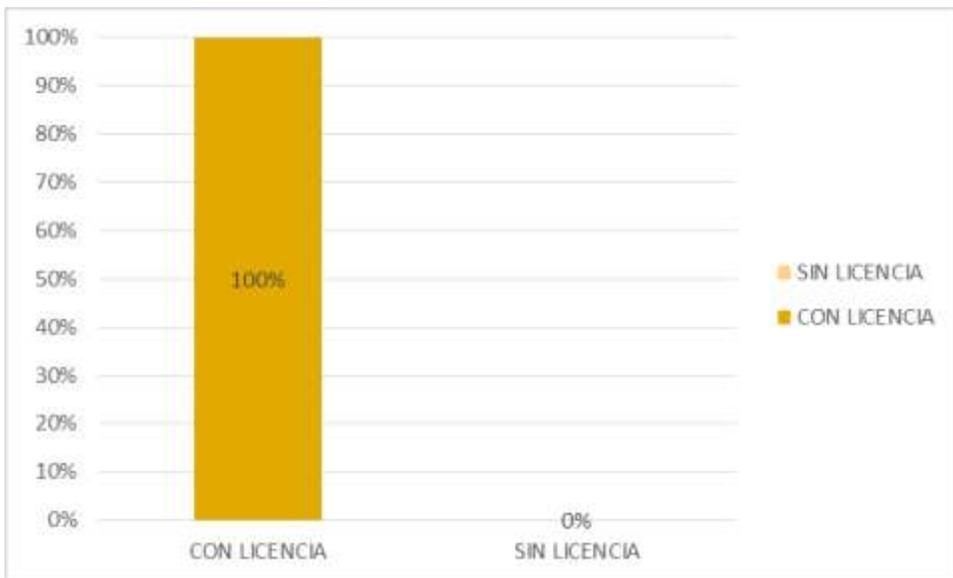
Fuente. Elaboración propia

Figura N° 12. Trabajadores en planilla



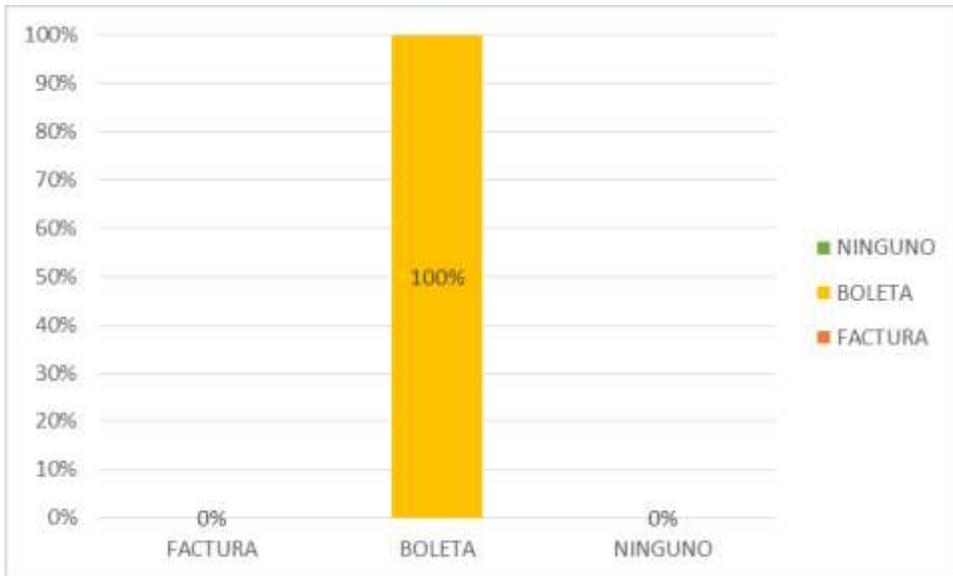
Fuente. Elaboración propia

Figura N° 13. Licencia de funcionamiento



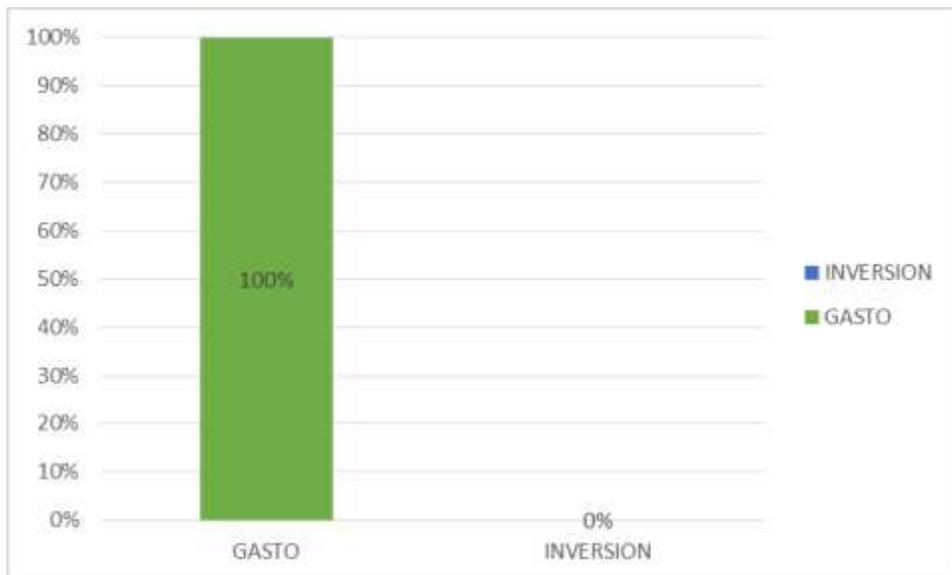
Fuente. Elaboración propia

Figura N° 14. Comprobante de pago



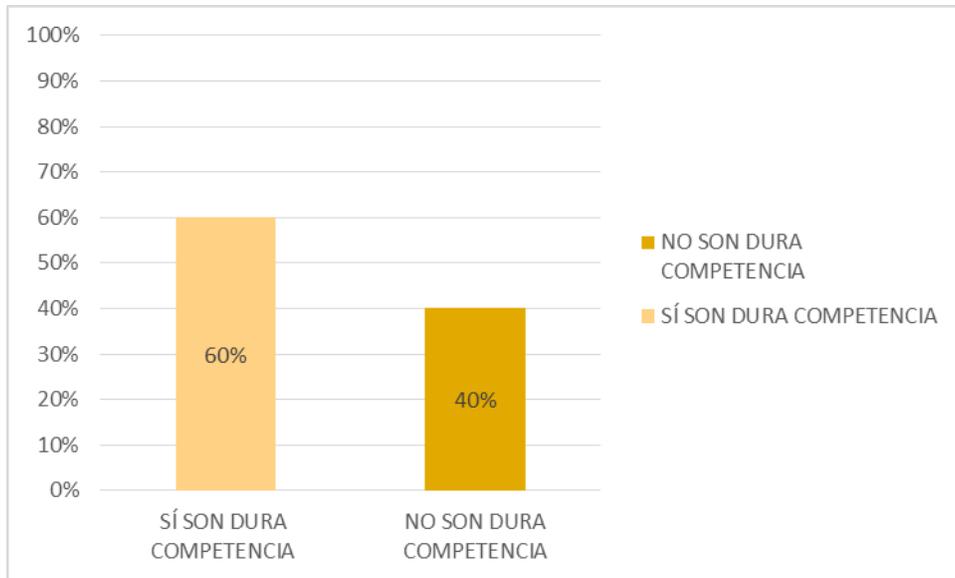
Fuente. Elaboración propia

Figura N° 15. La formalización es un gasto o inversión



Fuente. Elaboración propia

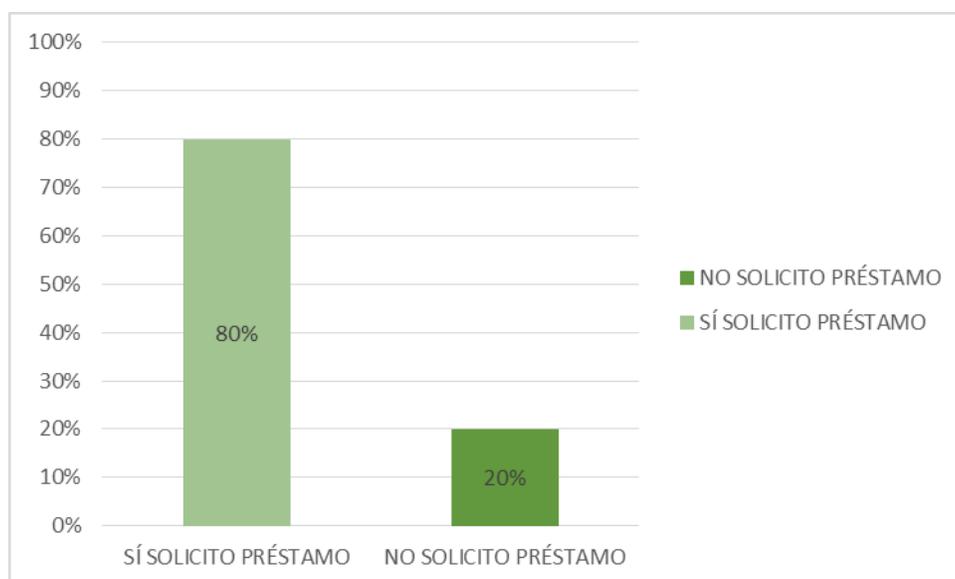
Figura N° 16. Los informales son dura competencia



Fuente. Elaboración propia

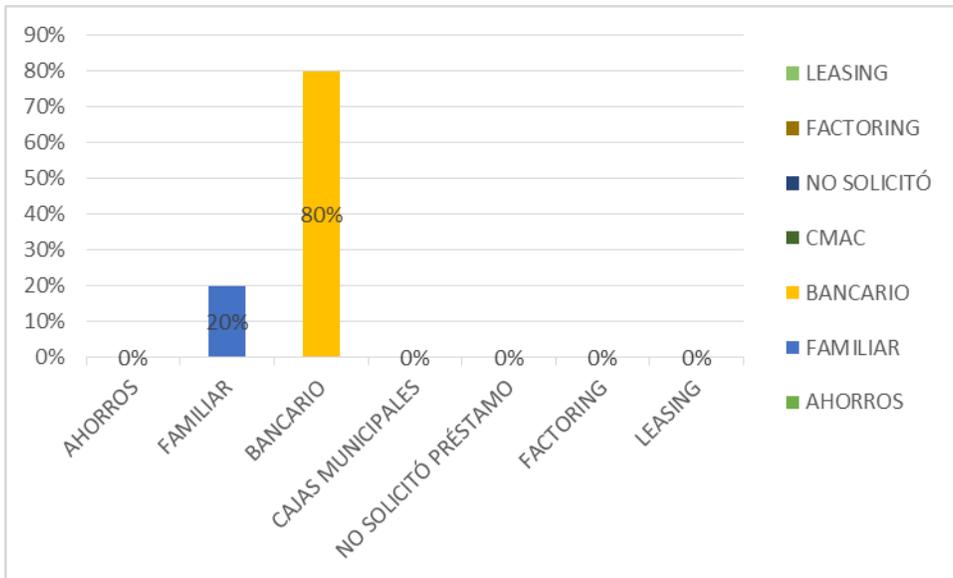
Tabla N° 4. Características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro chifas de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, periodo 2017.

Figura N° 17. Solicitó préstamo a una entidad financiera



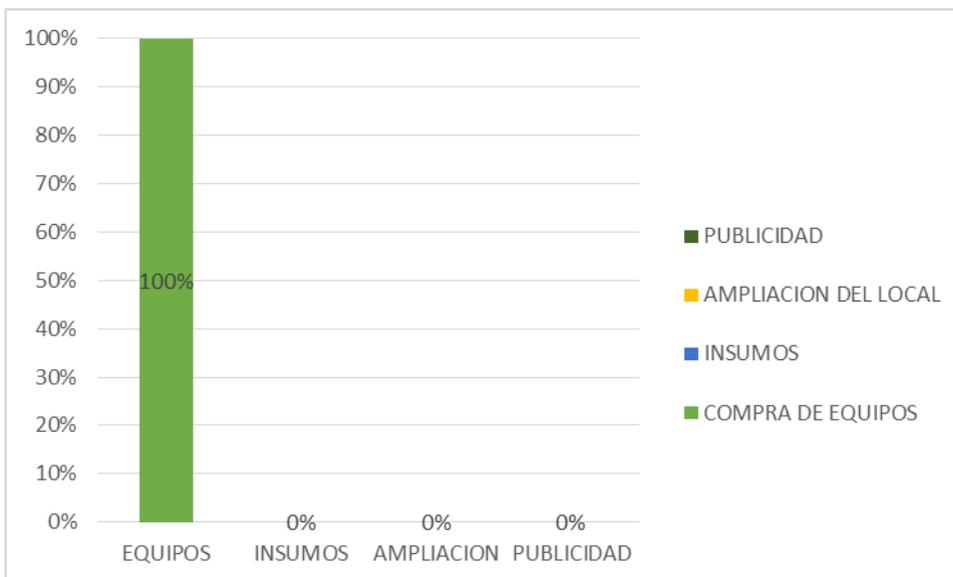
Fuente. Elaboración propia

Figura N° 18. Cuál fue su fuente de financiamiento



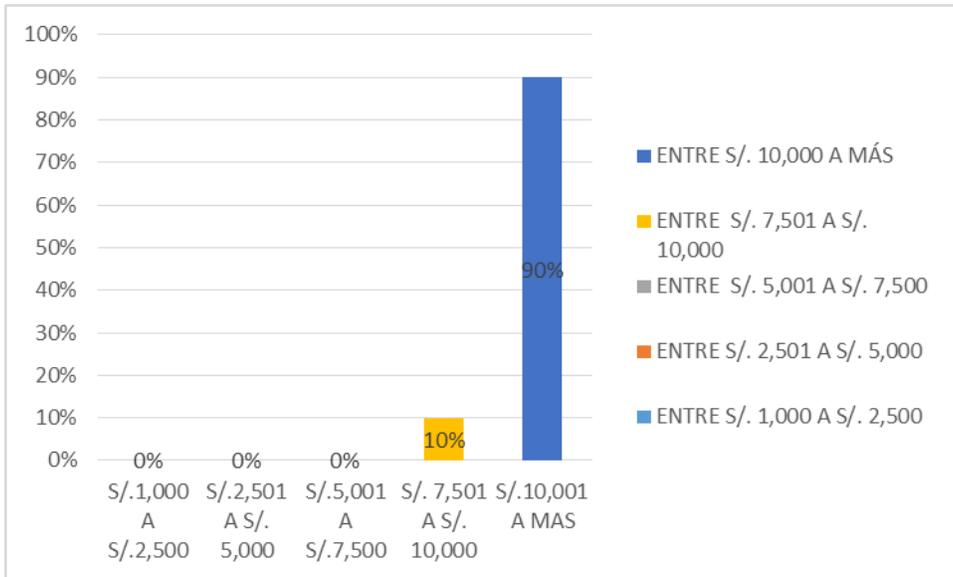
Fuente. Elaboración propia

Figura N° 19. En qué se utilizó el préstamo



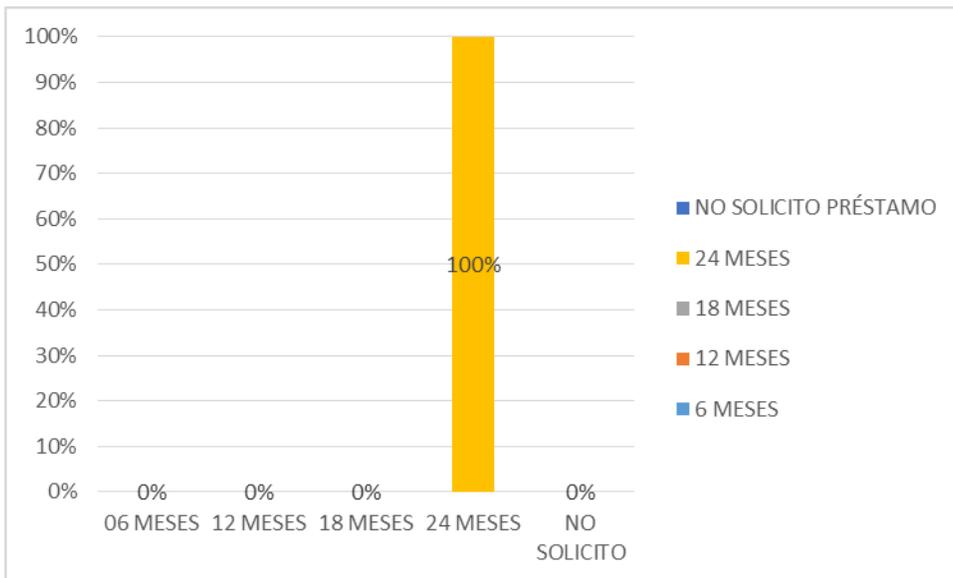
Fuente. Elaboración propia

Figura N° 20. Cantidad del préstamo obtenido



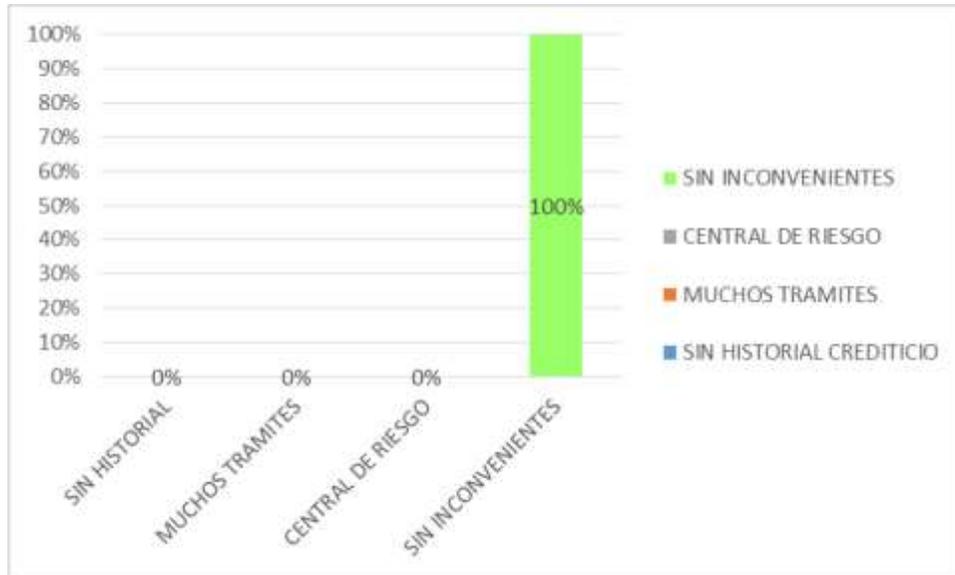
Fuente. Elaboración propia

Figura N° 21. Tiempo de duración del préstamo



Fuente. Elaboracion propia

Figura N° 22. Inconvenientes para obtener el préstamo



Fuente. Elaboración propia

Anexo 04.

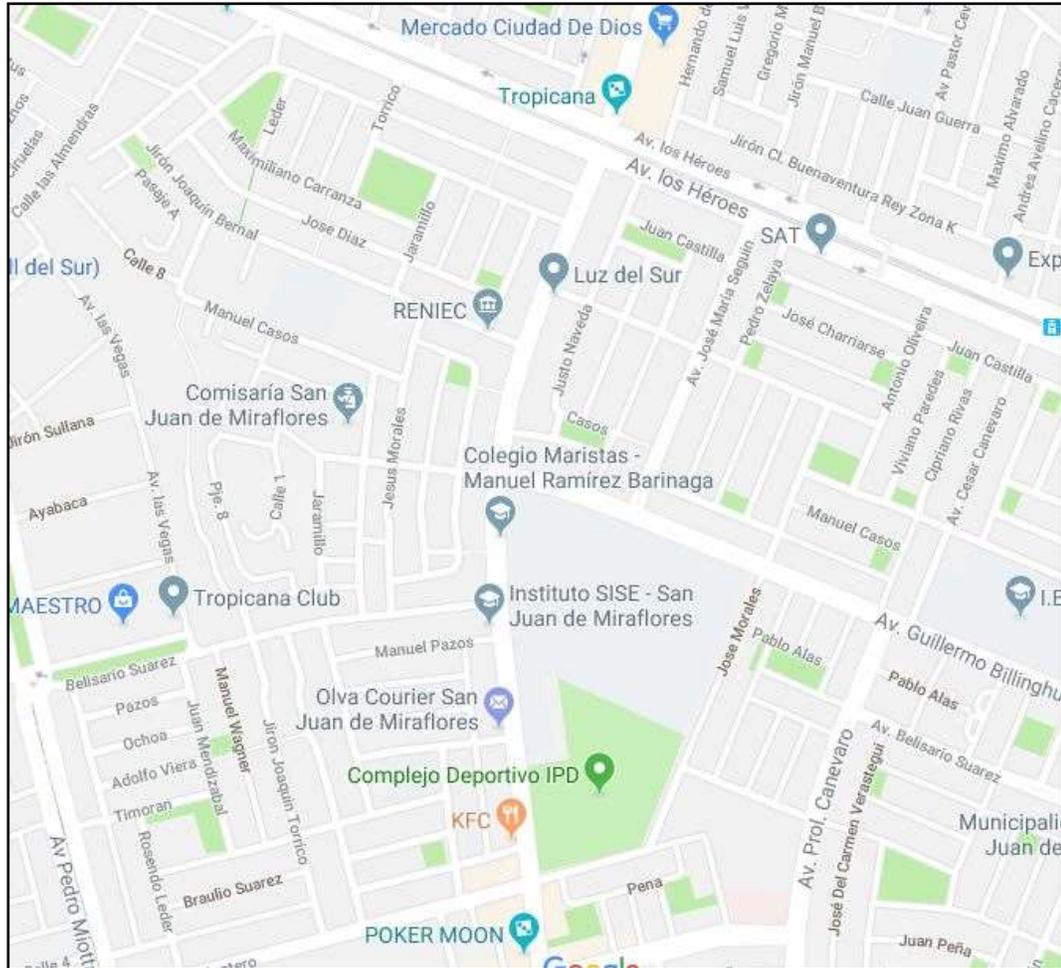


Figura N° 23. Mapa de la avenida San Juan, distrito de San Juan de Miraflores.

Fuente. Google Maps